

AÑO 2007



LEGISLATURA DE SAN LUIS

LEY N° VIII-0253-2007

Expediente 041/054/07

ASUNTO: PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULOS DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2008.-

FECHA DE SANCIÓN: 23 DE OCTUBRE DE 2007

Consta de (91) folios.



H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. Nº 041 FOLIO 054 AÑO 2007 Fecha de presentación 28.08.07 (1012 09.20)
H.C.D. Nº..... FOLIO..... AÑO..... Fecha de presentación.....

INICIADO POR: Partido Excutivo - Nota N° 29 - PE-07 (27.08.2007)

ASUNTO: Proyecto de Ley: - Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial correspondiente al ejercicio económico año 2008.

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 09 de agosto de 2008
Comisión de: F.O.P.E
Fecha de despacho:.....
Despacho N°..... del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:.....
Comisión de:.....
Fecha de despacho:.....
Despacho N°..... del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

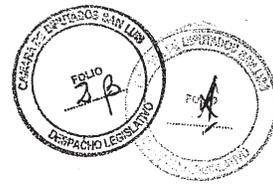
SANCION N°.....

POMULGADA EL.....

CONSTA DE..... FOLIOS.....

Poder Ejecutivo de la Provincia

San Luis



NOTA Nº

29

-PE-2007

SAN LUIS,

27 AGO 2007

Señor
Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados
PROF. JULIO CESAR VALLEJOS
S _____ / _____ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de someter a su consideración, tratamiento y sanción el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio económico 2008

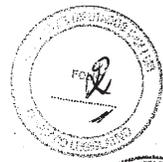
Sin otro particular, saludo a Usted

atentamente.

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

M. GANER
DESPACHO
Fecha: 28-08-2007
Folios: CATORCE (14)
09:20
ATIVA
FOLIO
PRIMA



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DE LA
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
PARA EL EJERCICIO 2008

FUNDAMENTOS

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de someter a su consideración, tratamiento y sanción el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio Económico 2008.

La remisión del documento señalado se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 168 inciso 6° de la Constitución Provincial, con el objeto de permitir su estudio, evaluación y tratamiento en tiempo y forma por parte de esa Honorable Legislatura, de manera de poder contar con la Ley de Presupuesto antes del inicio del año 2008.

La solvencia fiscal ha constituido el principio rector de la política de este Gobierno a lo largo de toda su gestión. Esta solvencia fiscal, ha caracterizado al Sector Público Provincial como un Organismo Público que permanece sin deuda pública.

Para el ejercicio 2008, el equilibrio fiscal sigue siendo para esta Administración la base sólida en la cual se asienta la política presupuestaria y la totalidad de los programas y acciones de gobierno que se proyectan.

El proyecto de presupuesto presentado es equilibrado y asciende a un total de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378).

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis



Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis



El mismo ha sido elaborado en línea con la proyección de las variables macroeconómicas relevantes para el próximo año. En relación al nivel de actividad económica, se espera un crecimiento del orden del 6 %.

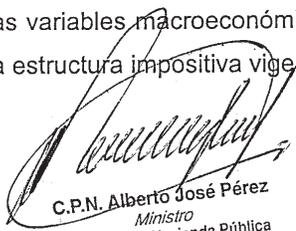
Se realiza una nueva exposición de los Recursos provinciales (según ANEXO V y VI), teniendo como base los clasificadores presupuestarios adoptados por el Sector Público Nacional, logrando de esta manera transparentar y unificar criterios de exposición.

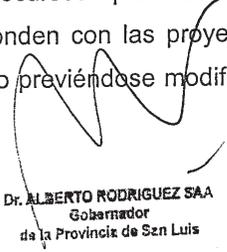
Las fuentes de financiamiento del proyecto de Presupuesto para el año 2008 ascienden a PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00), integrándose con Recursos Provinciales Propios: PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 784.717.468,00) representando el 40%, Recursos Coparticipados: PESOS UN MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES (\$ 1.074.638.063,00) representando el 56% y Recursos Nacionales: PESOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 71.399.847,00) representando el 4%.

La proyección de recursos considera los mayores niveles de actividad económica y precios estimados.

En lo que respecta en particular a los Recursos Provinciales Propios, se prevé un incremento de recaudación, no por la existencia de nuevos impuestos provinciales, sino por políticas de fiscalización y el posible impacto del funcionamiento del Programa de Ejecutores Fiscales.

Con respecto a los recursos provenientes de la coparticipación federal, los mismos se corresponden con las proyecciones de las variables macroeconómicas mencionadas, no previéndose modificaciones a la estructura impositiva vigente a nivel nacional.


C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis



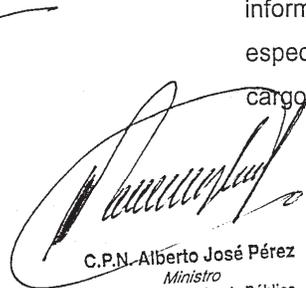
Se utilizará una parte de las Reservas del Tesoro Provincial en PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 361.297.850,00).

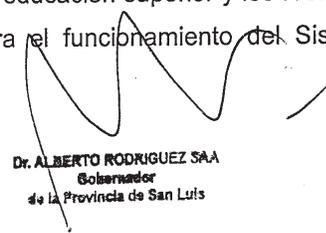
El gasto corriente representa el 49,75 % del presupuesto total y se financia en su totalidad con recursos tributarios corrientes dando cumplimiento con lo establecido por la Ley Permanente de Presupuesto N° VIII-0252-2004.

En materia de Gastos en Personal el proyecto que se eleva a vuestra consideración ha sido formulado considerando la incidencia resultante de la anualización de las políticas salariales instrumentadas durante el corriente año, así como también las incorporaciones tendientes a asegurar la atención que demanda los servicios de seguridad, educación y salud. Además incluyen el incremento previsto en la Ley N° XV-0555-2007, y por el incremento de la dotación del personal con destino a:

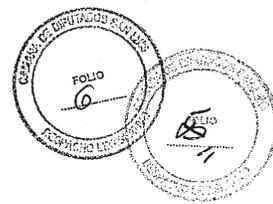
- Seguridad, producto de la incorporación de nuevos oficiales, egresados del Instituto de Seguridad Integral,
- Policía Caminera, se incorpora un proyecto con el objetivo de la prevención y control sobre las rutas y caminos de la Provincia, a fin de disminuir el delito, los accidentes de tránsito y preservación del medio ambiente.
- Educación, para lo cual se prevé la incorporación de 553 cargos, según el siguiente detalle: 173 cargos para nuevas escuelas, 43 cargos de supervisores, 45 cargos de educación rural, 30 cargos para el Centro Técnico de Apoyo al Aprendizaje, 21 cargos de maestros informáticos, idioma y teatro, 9 profesores de educación especial, 24 cargos de educación superior y los restantes cargos necesarios para el funcionamiento del Sistema




C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis



Educativo Provincial, como así también, un incremento de 2.416 horas cátedras.

- Salud, para lo cual se prevé la incorporación de 72 cargos del personal de la sanidad y 208 cargos para profesionales y técnicos de la salud, en concordancia con la construcción de las maternidades y centros de salud.

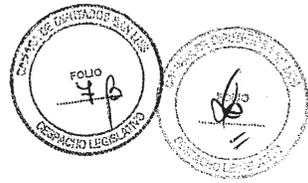
En tanto que en materia de Proyectos de Inversión se han considerado las partidas para la continuidad de los proyectos en ejecución así como también los nuevos proyectos. Las Erogaciones incluyen Proyectos de Inversión por: PESOS NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE (\$ 925.339.607,00).

Destinando PESOS QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 572.177.576,00) a la construcción de obras públicas nuevas, en ejecución y conservación y/o mantenimiento de las existentes. Citando a modo de ejemplo, las siguiente:

- la obra: "Autopista Ruta Provincial Nº 55 (Ex Ruta Nacional Nº 148) Tramo: Villa Mercedes – Limite con Córdoba y Acceso a Villa Mercedes", por PESOS CINCUENTA MILLONES (\$ 50.000.000,00).
- la obra: "Autopista Ruta Provincial Nº 55 (Ex Ruta Nacional Nº 148) Tramo: Villa Mercedes – Arizona", por PESOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 31.750.000,00).
- la obra: "Ruta Provincial San Luis límite con La Rioja", por PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000,00).
- el "Plan de Hepatitis Cero" por la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES (\$99.323.423,00).

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

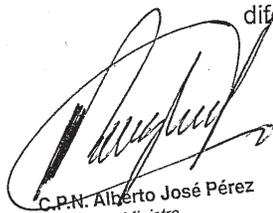


- La obra: "Presas sobre Río Claro - Aprovechamiento San Francisco II Etapa" y "Presas sobre Río Quinto - Aprovechamiento Saladillo II Etapa" por PESOS ONCE MILLONES (\$ 11.000.000,00) Y VEINTIUN MILLONES (\$ 21.000.000,00) respectivamente. Las que se financian con fondos propios, debido a que Nación no ha cumplido con la remisión de los fondos adeudados.

- Obras destinadas a la ciudad de San Luis: "Planta de Tratamiento para 2000 Litros por Segundo", "Agua y Cloacas" y "Construcción de 1.500 Viviendas" por PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 58.787.748,00)

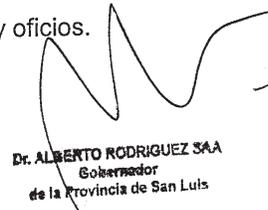
Además se incluye una inversión de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 272.108.336) en el **Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis"**. El destino de esta inversión se concentra en:

- la autoconstrucción de viviendas, con el objeto de solucionar la problemática habitacional de los beneficiarios que lo necesiten de manera imperiosa y calificar la mano de obra en todas las localidades de la Provincia.
- la ejecución de un plan de forestación y su consecuente conservación, con el objetivo de lograr que nuestra Provincia se convierta en un pulmón de aire puro dentro de la República Argentina.
- establecer estrategias para la inserción en el mercado laboral de los trabajadores mediante el autoempleo o el trabajo en relación de dependencia, como así también su formación y capacitación en diferentes actividades y oficios.



C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro

Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis



Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

- Promover y desarrollar las manifestaciones culturales con el propósito de mantener vivas las raíces de nuestro pueblo.

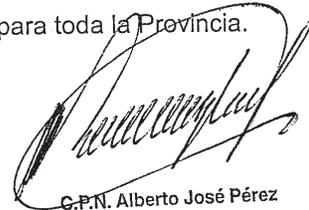
Respecto al Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", se prevé mantener la inversión que beneficiará a más de 35.000 trabajadores, que percibirán una colaboración económica no remunerativa por todo concepto de PESOS QUINIENTOS VEINTE mensuales (\$ 520,00) cada uno, gozando de las coberturas de Aseguradoras de Riesgo de Trabajo y de la Dirección de Obra Social del Estado Provincial, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° I-0001-2004 y el Art. 9° de la Ley XV-0461-2005.

Se dará continuidad a la aplicación de la Ley de Fomento de la Industria del Cine, siendo beneficiarios las personas física o jurídica cuyos proyectos justifiquen efectivas inversiones de producción, servicios, generación de empleo y desarrollo turístico - cultural tanto a nivel local como regional.

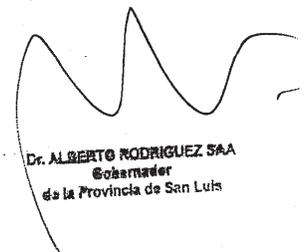
Se prevé una inversión, destinada al Fomento de las Inversiones de la Industria de la Música, de acuerdo con lo establecido por Ley N° VIII-0512-2006.

Se continuará con el funcionamiento del Sistema de Seguridad Comunitaria creado por Ley N° X-0340-2004, destinado a velar por la protección de los ciudadanos y de sus bienes.

Previsión de incentivos fiscales para el fomento de nuevas inversiones, además del sostenimiento de las promociones fiscales vigentes y del Programa de Incentivos Fiscales (PIF), cuyo objetivo es promover la ejecución de nuevas inversiones que generen círculos virtuosos en la economía provincial, nuevos puestos de trabajo, nuevas fuentes de recursos económicos de origen provincial, y generación de nuevas alternativas de negocio. Además está previsto el Programa San Luis Turismo, a través del cual se pretende generar una oferta financiera que incentive a la inversión privada y acompañe el auge turístico, convirtiéndose en un polo de desarrollo económico para toda la Provincia.



C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis



Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis





V. LUIS

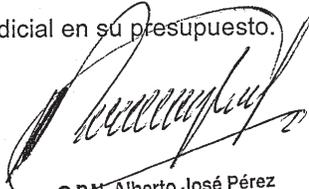
En este marco, es que el Estado Provincial, pretende apoyar a estos emprendimientos, facilitándoles el acceso al financiamiento y otorgándoles beneficios impositivos.

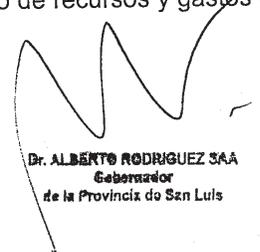
La inversión, destinada al sector: Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, representa el 23,64% del total del presupuesto, dándose cumplimiento al art. 78 de la Constitución Provincial. Destacándose el gasto en Personal por PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE (\$ 253.483.167,00), en Infraestructura para Educación por PESOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 19.710.564), en Aportes a la Educación Privada por PESOS VEINTIUN MILLONES (\$21.000.000,00) y a las Escuelas Autogestionadas y Desconcentradas por PESOS VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 21.500.000,00) etc. Con estos valores estamos superando todo lo establecido por la Ley Nacional N° 26.075 de "Financiamiento Educativo hacia la Argentina del Segundo Centenario", reflejando el esfuerzo de la Provincia de San Luis tendiente a aumentar la inversión en educación, registrándose la afectación específica para ese fin.

El gasto de salud se estiman invertir Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 241.921.785,00)

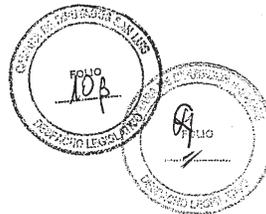
El gasto de Seguridad se estiman invertir PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCINTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 138.823.539,00) incorporando, como se mencionó, a la Policía Caminera.

El presupuesto del *Poder Judicial* se expone sin consolidar con la Administración Central, en virtud de su carácter de Entidad Autárquica. Mostrándose el monto de la Autarquía Judicial en la Unidad Ejecutora: "Dirección Provincial de Contaduría General de la Provincia". Asimismo, en el TOMO III, se muestra el cuadro de recursos y gastos del Poder Judicial en su presupuesto.


C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis



Se incorpora a título informativo el presupuesto de recursos y gastos de las **Empresas del Estado** (Tomo III).

Asimismo, se incluye la previsión de créditos que permitan dar cumplimiento a sentencias judiciales firmes que cuenten con liquidación cierta y aprobada por la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000,00).

El proyecto remitido presenta un grado de detalle que posibilita contar con mayor información identificando las políticas presupuestarias bajo la técnica de Presupuesto por Programas.

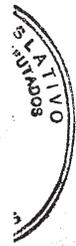
Conjuntamente al documento presupuestario, se adjunta el Presupuesto analítico en ejemplar impreso y en soporte magnético (CD), haciendo saber que el mismo será además publicado en la página web del Gobierno Provincial (www.sanluis.gov.ar).

Por todo lo expuesto se estima necesario la aprobación por ese Honorable Cuerpo del documento que se remite, quedando a vuestra disposición a los fines de dar respuesta y profundizar sobre el contenido del mismo.

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis





EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Art. 1º.- Fijar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008.

Art. 2º.- Fijar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) el total de erogaciones corrientes, de capital y aplicaciones financieras del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008, con destino a la Clasificación Económica y por Finalidad / Función que se indica a continuación, y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrantes de la presente Ley:

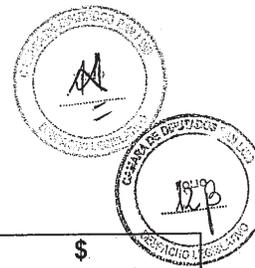
Clasificación Económica	\$
Erogaciones Corrientes	958.999.836
Erogaciones de Capital	968.751.542
Aplicaciones Financieras	3.004.000
TOTAL	1.930.755.378



C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

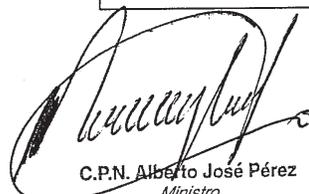
LUIS

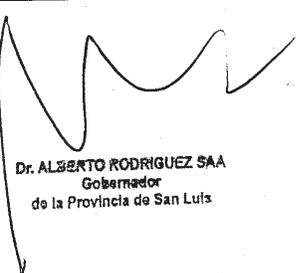


Clasificación por Finalidad y/o Función	\$
Legislativa	20.391.741
Judicial	45.776.643
Dirección Ejecutiva Superior	44.773.357
Relaciones Interiores	108.460.728
Control de la Gestión Pública	2.246.610
Administración Fiscal	48.313.710
Información y Estadísticas Básicas	1.320.848
Seguridad	138.823.539
Salud	241.921.785
Promoción y Asistencia Social	15.264.549
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica	455.750.691
Trabajo	254.710.912
Vivienda, Urbanismo y otros Servicios	246.182.024
Desarrollo de la Economía	303.804.241
Servicios de la Deuda	3.014.000
TOTAL	1.930.755.378

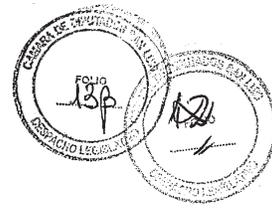
Art. 3°.- Estimar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación, y al detalle que figura en las planillas anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

Recursos Corrientes	1.491.184.800
Recurso de Capital	53.692.080
Fuentes Financieras	385.878.498
Total de Fuentes de Financiamiento	1.930.755.378


C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis



STATIVO
ADOS

Art. 4°.- Fijar en las sumas que para cada caso se indican, los presupuestos de Erogaciones de los siguientes Organismos Descentralizados Autofinanciados para el año 2008, estimándose los recursos destinados a financiarlos en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTOFINANCIADOS	EROGACIONES
Dirección Obra Social del Estado Provincial	62.802.000
Caja Social de la Provincia de San Luis	34.828.674
Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica	650.000

Art. 5°.- Fijar en la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS (\$ 45.948.092,00) el Presupuesto de Recursos y Gastos del Poder Judicial para el año 2008 y en OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (864) el número de cargos.

Art. 6°.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a establecer cronogramas de ingresos parciales del aporte de la Caja Social de la Provincia de San Luis.

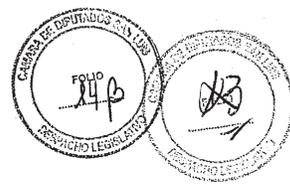
Art. 7°.- Las erogaciones a atender con financiación y/o recursos afectados deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.

Art. 8°.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial para introducir incrementos de Erogaciones en el Presupuesto de la Administración Provincial, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de Recursos.

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis



Art. 9°.- El Poder Ejecutivo Provincial podrá disponer las reestructuraciones que considere necesarias, dentro de cada jurisdicción, respetando la clasificación económica del gasto. Toda otra reestructuración que disponga el Poder Ejecutivo deberá ser comunicada dentro de los VEINTE (20) días de producida, a la Legislatura para su conocimiento. En forma semestral, a pedido de la Legislatura, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda Pública, remitirá informe sobre la totalidad de las modificaciones presupuestarias dispuestas en ese período.

Art. 10°.- Establecer el número de cargos de la Administración Pública Provincial en DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (16.872) y el número de horas cátedra en CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (58.555) los que se encuentran detallados en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley. El Poder Ejecutivo Provincial no podrá aumentar el número total de cargos y horas cátedra antes establecidos; no obstante podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos y la transformación de horas cátedra en cargos y viceversa.

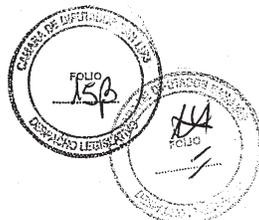
Art. 11°.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a afectar con destino a Rentas Generales, los excedentes financieros no afectados por leyes o convenios específicos de las cuentas corrientes bancarias, incorporadas al Saldo Consolidado, establecido por el Art. 67 del Decreto Reglamentario N° 2.863-2004, de la Ley N° VIII-0256-2004, de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis.

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis

3492 *2

Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis



Art. 12°.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a colocar, transitoriamente, las disponibilidades del Tesoro Provincial, en operaciones bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión.

Art. 13°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

C.P.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis





"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

13 SESION ORDINARIA - 18-REUNION - 29 DE AGOSTO DE 2007

ASUNTOS ENTRADOS

I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJE:

- 1 - Sin fundamentos de los señores diputados del Bloque JUSTICIALISTA - MID - PUL - PALEM y MPM Proyecto de Homenaje referido a: Rendir Homenaje a la señora Eva Duarte de Perón para recordar el día del renunciamiento, hecho acaecido el día 22 de agosto de 1951 en cabildo abierto del justicialismo. Expediente 064 Folio 895 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2 - Sin fundamentos de los señores diputados del Bloque JUSTICIALISTA - MID - PUL - PALEM y MPM Proyecto de Homenaje referido a: Rendir Homenaje al fundador de la ciudad de San Luis, Don Luis Jofré en un aniversario mas de la fundación de la ciudad de San Luis. Expediente 065 Folio 895 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 3 - Sin fundamentos de los señores diputados del Bloque JUSTICIALISTA - MID - PUL - PALEM y MPM Proyecto de Homenaje referido a: Rendir Homenaje a la memoria de los militantes populares asesinados el 22 de agosto de 1972 en la Base Naval "Almirante Zar de Trelew". Expediente 067 Folio 896 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 29-PE-07 (27-08-07), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido Presupuesto General de Gasto y Calculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio Económico 2008. Expediente N° 041 Folio 054 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 142-HCS-07 (25-07-07) mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución N° 21 HCS-2007 referida a: Modificar la Resolución N° 1 HCS-2007, de Integración de las Comisiones Parlamentarias Expediente Interno N° 148 Folio 054 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2 - Nota N° 144-HCS-07 (25/07/07), mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° II-0572-2007 referida a: Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional. Expediente Interno N° 150 Folio 054 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 3 - Nota N° 145-HCS-07 (22-08-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Crea en el ámbito de la Legislatura de la provincia de San Luis, la Comisión Investigadora Bicameral para el seguimiento, control y pronunciamiento respecto de las tareas de exploración y explotación que lleva adelante la Empresa C.I.B.A. en las Salinas del Bebedero Dpto. La Capital provincia de San Luis. Expediente N° 039 Folio 053 Año 2007. (Nm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGISLACION GENERAL

- 4 - Nota N° 146-HCS-07 (22-08-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Adhiere al Decreto Ley N° 17.160/43 y declara de Interés Provincial a la Actividad Colombófila. Expediente N° 040 Folio 053 Año 2007. (Nm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

b) De Otras Instituciones:

- 1.- Nota S/N/07 (21-07-07) del señor Carlos A. Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Especial de fecha 20 de julio de 2007. (MdE 371/060/07 Letra "C"). Expediente Interno N° 146 Folio 053 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2.- Nota S/N/07 (20-07-07) de la señora Sandra Funes, Guardia Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Especial de fecha 20 de julio de 2007. (MdE 370/060/07 Letra "F"). Expediente Interno N° 147 Folio 053 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3.- Nota S/N/07 (25-07-07) del señor Carlos A. Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2007. (MdE 380/061/07 Letra "C"). Expediente Interno N° 151 Folio 055 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4.- Nota S/N/07 (25-07-07) del señor Inspector José Luis Guzmán Jefe División seguridad palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 25 de julio de 2007. (MdE 381/061/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 152 Folio 055 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5.- Nota N° 156-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual remite fotocopia del Decreto N° 4049-MGJyC-07 referido a: Designar a la Doctora Marcela Lujan Torres Capiello al cargo de Defensor de Menores e Incapaces N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial y a la Doctora Maria Claudia Ucello de Melino al cargo de Juez Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial. (MdE 387 F. 063/07 L"R"). Expediente Interno N° 153 Folio 055 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 6.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual remite copia certificada del acuerdo N° 125-TC-2007 del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, relacionado con las Cuentas de Inversión del Ejercicio Año 2006 de los distintos Municipios. (MdE 388 F. 063/07 L"R"). Expediente Interno N° 154 Folio 056 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

- 7.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-010309 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 389 F. 063/07 L"R"). Expediente Interno N° 155 Folio 056 Año 2007. (rs)

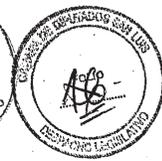
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

- 8.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-043166 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Alto Pelado. (MdE 390 F. 063/07 L"R"). Expediente Interno N° 156 Folio 057 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

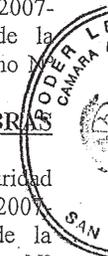
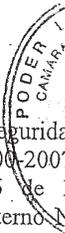
- 9.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-010286 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 391 F. 063/07 L"R"). Expediente Interno N° 157 Folio 057 Año 2007. (rs)

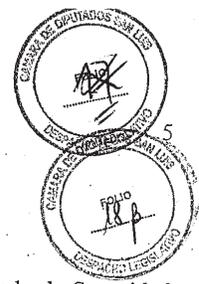
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA



- 10.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-010301 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 392 F. 063/07 L"R"). Expediente Interno N° 158 Folio 057 Año 2007. (rs)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA
- 11.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-011266 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Alto Pencoso. (MdE 393 F. 064/07 L"R"). Expediente Interno N° 159 Folio 058 Año 2007. (rs)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA
- 12.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-023691 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Papagayos. (MdE 394 F. 064/07 L"R"). Expediente Interno N° 160 Folio 058 Año 2007. (rs)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA
- 13.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-043160 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Talita. (MdE 395 F. 064/07 L"R"). Expediente Interno N° 161 Folio 058 Año 2007. (rs)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA
- 14.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-043174 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Saladillo. (MdE 396 F. 064/07 L"R"). Expediente Interno N° 162 Folio 059 Año 2007. (rs)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA
- 15.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-042962 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de La Punilla. (MdE 397 F. 064/07 L"R"). Expediente Interno N° 163 Folio 059 Año 2007. (rs)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA
- 16.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-043189 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Batavia. (MdE 398 F. 064/07 L"R"). Expediente Interno N° 164 Folio 059 Año 2007. (rs)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA
- 17.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-043178 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Anchorena. (MdE 399 F. 064/07 L"R"). Expediente Interno N° 165 Folio 060 Año 2007. (rs)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA
- 18.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-013545 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Lafinur. (MdE 400 F. 065/07 L"R"). Expediente Interno N° 166 Folio 060 Año 2007. (rs)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

- 19.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-013517 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Balde. (MdE 406 F. 066/07 L"R"). Expediente Interno N° 167 Folio 060 Año 2007. (rs)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**
- 20.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-013490 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Las Lagunas. (MdE 407 F. 066/07 L"R"). Expediente Interno N° 168 Folio 060 Año 2007. (rs)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**
- 21.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-013380 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de La Punta. (MdE 408 F. 066/07 L"R"). Expediente Interno N° 169 Folio 061 Año 2007. (rs)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**
- 22.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-043153 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Renca. (MdE 409 F. 066/07 L"R"). Expediente Interno N° 170 Folio 061 Año 2007. (rs)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**
- 23.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-043129 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Fraga. (MdE 410 F. 066/07 L"R"). Expediente Interno N° 171 Folio 061 Año 2007. (rs)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**
- 24.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-043135 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Los Molles. (MdE 411 F. 066/07 L"R"). Expediente Interno N° 172 Folio 061 Año 2007. (rs)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**
- 25.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-042954 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Carpintería. (MdE 412 F. 066/07 L"R"). Expediente Interno N° 173 Folio 062 Año 2007. (rs)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**
- 26.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-042955 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de La Vertiente. (MdE 413 F. 067/07 L"R"). Expediente Interno N° 174 Folio 062 Año 2007. (rs)
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**





27.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-042957 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de La Florida. (MdE 414 F. 067/07 L"R"). Expediente Interno N° 175 Folio 062 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

28.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-042961 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de San Pablo. (MdE 415 F. 067/07 L"R"). Expediente Interno N° 176 Folio 063 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

29.- Nota N° 153-MGJyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-043124 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Villa Larca. (MdE 416 F. 067/07 L"R"). Expediente Interno N° 177 Folio 063 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

30.- Nota N° 153-MGyC-07 del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-019128 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Cortaderas (MdE 417 F. 067/07 L"R"). Expediente Interno N° 178 Folio 063 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

31.- Nota N° 153 (25/07/07) del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-012616 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada. (MdE 418 F. 067/07 L"R"). Expediente Interno N° 180 Folio 064 Año 2007. (Nm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

32.- Nota N° 153 (25/07/07) del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-043147 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 419 F. 067/07 L"R"). Expediente Interno N° 181 Folio 067 Año 2007. (Nm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

33.- Nota N° 153 (25/07/07) del señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad Doctor Ángel Rafael Ruiz mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-043141 correspondiente a rendición de cuenta anual año 2006 de la Municipalidad de Nogolí (MdE 420 F. 068/07 L"R"). Expediente Interno N° 182 Folio 064 Año 2007. (Nm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

34.- Oficio N° 74-HJEMyFSL-07 (01/08/07) del señor Doctor. Horacio G. Zavala Rodríguez Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia de San Luis Ref. a: "Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios periodo 2007-2008". (MdE 426 F. 069/07 L"Z"). Expediente Interno N° 184 Folio 065 Año 2007. (Nm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES



35.- Oficio N° 427-SA-07 (09/08/07) del señor Doctor Horacio G. Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis mediante la cual eleva estadísticas correspondientes al primer y segundo semestre del año 2006 de la primera, segunda y tercera Circunscripción Judicial. (MdE 435 F. 070/07 L"Z"). Expediente Interno N° 185 Folio 065 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

36.- Nota S/N/07 (07-08-07) del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas CPN Dugen Armando Endeiza mediante la cual eleva inventario de muebles al 31 de diciembre de 2006 según lo dispuesto por Ley N° VI-0166-2004 (5454*R). (MdE 436 F. 070/07 L"E"). Expediente Interno N° 186 Folio 066 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

37.- Nota 046-FE-07 (08-08-07) del señor Fiscal de Estado de la Provincia Eduardo Allende mediante la cual eleva informe de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial según lo dispuesto por Ley N° IV-0165-2007 (5723*R). (MdE 434 F. 070/07 L "A"). Expediente Interno N° 187 Folio 066 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

38.- Nota S/N/07 (07-08-07) del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas CPN Dugen Armando Endeiza mediante la cual eleva ejecución Presupuestaria del año 2006 según lo dispuesto por Ley N° VI-0166-2004 (5454*R). (MdE 437 F. 070/07 L"E"). Expediente Interno N° 188 Folio 067 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

39.- Nota N° 77-MHP-2007 (23/08/2007) del señor Ministro Secretario de Hacienda Pública CPN. Alberto José Pérez mediante la cual eleva copias de Decretos por los cuales se disponen reestructuraciones en la clasificación Económica del Gasto, a la fecha, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10° de la Ley N° VIII-0253-2006 de Presupuesto General de la Administración Pública Provincial. (MdE 452 F.073/07-L"P") Expediente Interno N° 191 Folio 067 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

40.- Nota N° 1701-DdP-07 (24/08/2007) del señor Doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto, mediante la cual pone conocimiento que a partir del 29 al 31 de agosto de 2007 iniciará una gira Institucional por el Departamento Dupuy. (MdE 456 F. 074/07-L-"T") Expediente Interno 193 Folio 069 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

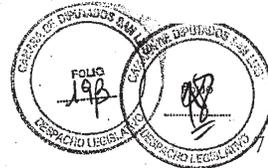
1 - Nota S/N/07 (25-07-07) del señor Nedio Antonio Pacheco, Presidente de la Asociación Bomberos Voluntarios "El Fortín", mediante la cual eleva Anteproyecto de Ley referido a: Jubilación para Bomberos Voluntarios. (MdE 379/061/07 Letra "P"). Expediente Interno N° 149 Folio 054 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2 - Nota S/N/07 (29-07-07) del señor Arnaldo José Rosales Presidente de la Asociación Sanluisense de Natación mediante la cual eleva Anteproyecto de Ley referido a: Guardavidas y prevención de ahogamiento. (MdE 404 F. 065/07-"R") Expediente Interno N° 179 Folio 063 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE





3- Nota S/N (31/07/07) del señor Doctor Mariano Mauro Celorrio mediante la cual eleva Anteproyecto de Ley Referido a: "Designar con el nombre Gobernador Elías Adre" a la autopista sobre Ruta Nacional N° 148. que une las localidades de Santa Rosa del Conlara con Villa Mercedes San Luis. (MdE 423 F. 068/07 L"C"). Expediente Interno N° 183 Folio 065 Año 2007. (Nm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4 Nota S/N/07 (15-08-07) de la señora Velia Eliná Vilchez Secretaria General de AMPPyA (Agremiación del Magisterio Provincial Puntano y Afines) eleva un comunicado con el solo efecto se informe sobre la defensa de los intereses de los afiliados.(MdE 446 F 072/07-L"V") Expediente Interno 190 Folio 067 Año 2007.

A CONOCIMIENTO

V- PROYECTOS DE LEY:

1- Con fundamentos de los señores diputado. Ana María Nicoletti, Jorge Olagaray del Bloque Unión Cívica Radical (UCR), Proyecto de Ley referido a: Sistema de construcción de viviendas en terrenos urbanos en el interior de la Provincia. Expediente N° 038 Folio 053 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DE VIVIENDA

2- Con fundamentos de los señores diputados del Inter bloque PJ-PUL-MID-PALEM-MPM Proyecto de Ley referido a: Ley Integral de las Culturas Originarias - Instituto de las Comunidades Originarias - Objetivos y Atribuciones - Dirección y Administración - Patrimonio y Recursos. Expediente N° 042 Folio 054 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3- Con fundamentos de los señores diputados del Inter bloque PJ-PUL-MID-PALEM-MPM Proyecto de Ley referido a: Adhesión de la provincia de San Luis a las Leyes Nacionales N° 14932, 23302 y 24071 sobre comunidades indígenas. Expediente N° 043 Folio 054 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- PROYECTOS DE DECLARACION:

1- Sin fundamentos de los señores diputados del Inter Bloque PJ-MID-PUL-PALEM-MPM referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo en forma conjunta con el organismo competente, realizara la limpieza y desmalezamiento del camino desde Dique Nogolí hasta Dique Esteban Agüero (Río Grande) Expediente N° 056 Folio 892 Año 2007. (JS)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.- Sin fundamentos de los señores diputados del Inter Bloque PJ-MID-PUL-PALEM-MPM referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo en forma conjunta con el organismo competente, asfaltara y remodelara el acceso a Nogolí desde Ruta N° 146 en un tramo aproximado de 5 km. Expediente 057 Folio 892 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.- Con fundamentos de los señores diputados Ana María Nicoletti y Jorge Olagaray del Bloque Unión Cívica Radical, referido a: Aporte de la Provincia ante la crisis energética nacional. Expediente 059 Folio 893 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.- Sin fundamentos del señor diputado Héctor Adolfo Romero Alaníz del Bloque Justicialista-MID referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo designe con el nombre de "Doctor Sardo" a la sala de primeros auxilios a inaugurarse en la banda este de la localidad de Quines, Departamento Ayacucho. Expediente N° 060 Folio 893 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL



5.- Sin fundamentos de los señores diputados María Elena D'Andrea Graciela Mazzarino y Héctor Romero Alaniz del Bloque Justicialista-MID referido a Declarar de Interés Legislativo la creación de la Primera Sala de Estimulación Multisensorial del Estado Provincial en el centro de referencia provincial de Rehabilitación. Expediente 061 Folio 894 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

6.- Con fundamentos de los señores diputados Héctor Adolfo Romero Alaniz y Sandra Patricia Lobos del Bloque Justicialista-MID referido a: Declarar de Interés Legislativo el XIX Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas, Órgano y Organismo de Control Externo de la República Argentina y III Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de la Republica Argentina a realizarse en Potrero de los Funes San Luis, los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2007. Expediente 063 Folio 894 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

7.- Con fundamentos de los señores diputados María Elena D'Andrea, y Patricia Gatica del Inter bloque JUSTICIALISTA-MID-PUL-PALEM y MPM y diputada Ana María Nicoletti del Bloque UCR referido a: Declarar de Interés Legislativo el XII Congreso de Psicología "Compromiso Público de la Psicología hoy". Expediente 066 Folio 895 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

8.- Con fundamentos de los señores diputados del Inter bloque PJ-MID-PUL-PALEM y MPM referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el Presupuesto de Gasto y Calculo de Recursos para el Año 2008 la factibilidad del desembanque del dique de Luján de la localidad de Luján en el Departamento Ayacucho. Expediente 068 Folio 896 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

VII PROYECTOS DE INTERPELACION:

1- Con fundamentos del señor diputado Juan José Laborda Ibarra del Bloque Nuestro Compromiso referido a: Interpelar al señor Secretario de Estado General, Legal y Técnica Don Félix Saúl Bustos acerca de la situación económica y financiera del manejo de fondos de la Ley de Cine Provincial. Expediente N° 062 Folio 894 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VIII - DESPACHOS DE COMISION:

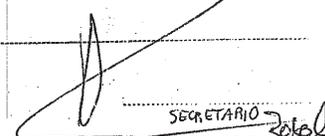
1- De las Comisiones de Salud y Seguridad Social y de Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 059 Folio 022 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: Acompañantes Terapéuticos. (rs)

DESPACHO N° 30/07 UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

IX- LICENCIAS:

1- La señora Diputada Doña Maby Bertello adjunta certificado médico por el término de VEINTE (20) días a partir del día 1° de agosto de 2007. Expediente Interno N° 189 Folio 067 Año 2007.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

SESION DEL	29	DE	Agosto	DE	2007
DESTINADO A LA COMISION	Finanzas,				
	O. Públicas y Economía				
 SECRETARIO					

DESPACHO LEGISLATIVO
rs/jS 28/08/07-12:00 hs.



PODER LEGISLATIVO

**CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS**

INICIADOR: C.P.N. JOSÉ ALBERTO PÉREZ

Ministro de Hacienda Pública

Nº 473

Letra: "P"

AÑO: 2007

DESP. LEG 2007 FOLIO 303 AÑO 2007

FOLIO: 076

ASUNTO: Nota de fecha 03-09-07. Ref. : Solicita modificar hoja Nº 25 del Anexo VIII del Tomo I en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2008.



Provincia de San Luis
Ministerio de Hacienda Pública



San Luis, 03 de Septiembre de 2007

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE
CAMARA DE DIPUTADOS
JULIO CESAR VALLEJOS
S/D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de informarle que en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2008, se deslizó un error motivo por el cual se solicita, tenga a bien, modificar la foja N° 25 del Anexo VIII del Tomo I, en la siguiente descripción:

DONDE DICE:

PLANTA PERMANENTE	PLANTA TEMPORARIA
------------------------------	------------------------------

DEBE DECIR:

PLANTA TEMPORARIA	PLANTA PERMANENTE
------------------------------	------------------------------

Se adjunta cuadro con la correspondiente corrección.

Sin más lo saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

C. FN. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis



ANEXO VIII

PRESUPUESTO AÑO 2008

PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRACION CENTRAL Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS

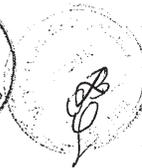
CLASIFICACION POR CONVENIO

CONVENIO	PLANTA TEMPORARIA	PLANTA PERMANENTE	TOTAL
Pers. Superior y de Gabinete		321	321
Pers. Sup. y Téc. Cam. de Diputados	2	132	134
Pers. Sup. y Téc. Cam. de Senadores	7	70	77
Pers. Superior de Defensoría del Pueblo	0	5	5
Escalafón General	1.522	3.192	4.714
Docentes	1.323	5.001	6.324
Seguridad	500	1.875	2.375
Personal de Televisión	1	42	43
Personal Vial	2	295	297
Personal de Sanidad	341	1.035	1.376
Profesionales y Técnicos de Salud	1124	82	1.206
TOTAL	4.822	12.050	16.872
TOTAL HORAS CATEDRA	9.727	48.828	58.555

C.F.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis
Mesa de Entradas



"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"

"Año de la Repatriación de los Restos mortales
del Prócer Civil Puntano Dr. Juan C. Lafinur"

San Luis, 03 de Setiembre de 2007.-

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
Prof. JULIO CESAR VALLEJO
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a
Usted, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración y a los
fines que estime corresponder Expte. N° 473-F. 076-L."P", nota de fecha
03-09-07 remitida por el C.P.N. José Alberto Pérez –Ministro de Hacia-
da Pública. Ref. : Solicita modificar hoja N° 25 del Anexo VIII del Tomo I
en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2008. Consta de TRES (3) fojas úti-
les incluida la presente.

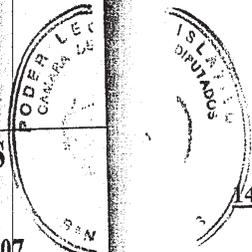
Sin otro particular salu-
do a Usted muy atentamente.


Ana Raddi

MESA DE ENTRADA

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
14 SESION ORDINARIA - 19-REUNION - 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJE:

- 1- Sin fundamentos de los señores diputados Sandra Patricia Lobos, Beatriz Alejandra Rubiolo, Marcelo Amitrano y Maria Rosa Torres del Bloque Justicialista - MID Proyecto de Homenaje referido a: Rendir justo homenaje al Ilustre Prócer Argentino "Domingo Faustino Sarmiento" al conmemorarse el 119º Aniversario de su fallecimiento. Expediente Nº 071 Folio 897 Año 2007.
lcm

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1- Nota Nº 30-PE-07 (03/09/07), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: DEROGAR la Ley Nº XV-0498-2006, de habilitar la incorporación de personal policial exclusivamente en el Escalafón Seguridad, que revistarán el grado de Auxiliar de Policía. Expediente Nº 046 Folio 055 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

- 2- Nota Nº 31-PE-07 (03/09/07), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Aprobar la Prórroga de la vigencia del Convenio suscripto entre el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante "INCUCAI" y el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis, realizada por Decreto Nº 3757-MdeS-07 de fecha 02-07-07. Expediente Nº 047 Folio 056 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 3- Nota Nº 33-PE-07 (03/09/07), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Convenio suscripto entre el Estado Nacional, representado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos "INDEC" por una parte y el Gobierno de la provincia de San Luis, por la otra, representado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría de Estado General, Legal y Técnica, homologado por Decreto Nº 2284-SLGyT-07 - "Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares". Expediente Nº 048 Folio 056 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- 4- Nota Nº 34-PE-07 (03/09/07), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Convenio suscripto entre el Estado Nacional, representado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos "INDEC" por una parte y el Gobierno de la provincia de San Luis, por la otra, representado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría de Estado General, Legal y Técnica, homologado por Decreto Nº 2857-SLGyT-07 - "Programa de Estadística". Expediente Nº 049 Folio 056 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 5- Nota Nº 35-PE-07 (03/09/07), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Implementar en la Jurisdicción Provincial el "Programa San Luis se Renueva", en cuyo marco se promocionará el recambio de unidades destinadas al servicio de taxis y remises en todo el territorio provincial. Expediente Nº 050 Folio 057 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

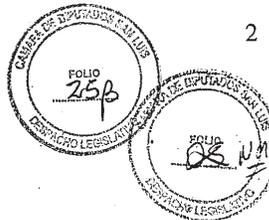
15.55
[Handwritten signature]

S.L.

ADOS
RELATIVA
135
[Handwritten signature]
FIRMA

09/07

[Handwritten signature]
Firma



III - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 148-HCS-07 (29-08-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en **revisión** referido a: "Ratifica Convenio de Coordinación y Cooperación Técnica entre la Red Federal de Control Público y el Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis". Expediente N° 044 Folio 055 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 2 - Nota N° 147-HCS-07 (29-08-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en **revisión** referido a: Modifica el Artículo 30 Inciso d) de la Ley N° XV-0402-2004 (5624*R), Licencia por Paternidad. Expediente N° 045 Folio 055 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

b) De Otras Instituciones:

- 1 - Nota N° 121-MOPEI-07 (23-08-07) del señor Ministro Secretario de Estado de Obra Pública e Infraestructura Doctor Jorge Omar Fernández mediante la cual acusa recibo de Declaración N° 15-CD-07 y pone en conocimiento que por Expediente N° 17990/07 se ha tramitado la ampliación y aprobado de los filtros por rápido existentes en la localidad de Luján incluyendo el tendido eléctrico. (MdE 462/074/07 Letra "F"). Expediente Interno N° 194 Folio 069 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 2 - Nota S/N (28/08/07) del señor Carlos Alberto Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Especial de fecha 28 de agosto de 2007, y adjunta Planilla de Asistencia de los señores Diputados. (MdE 463/075/07 Letra "C"). Expediente Interno N° 195 Folio 069 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3 - Nota S/N (28/08/07) del señor Pedro Godoy División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Especial de fecha 28 de agosto de 2007. (MdE 469/076/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 196 Folio 070 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4 - Nota S/N (29/08/07) del señor Pedro Godoy División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2007. (MdE 470/076/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 197 Folio 070 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5 - Nota S/N (29/08/07) del señor Carlos Alberto Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2007. (MdE 471/076/07 Letra "C"). Expediente Interno N° 198 Folio 070 Año 2007. (mvm)

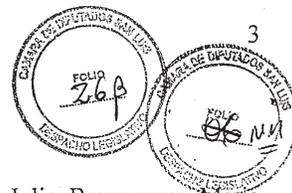
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 6 - Nota S/N/07 (04/09/2007) del señor diputado Juan José Laborda Ibarra del Bloque Nuestro Compromiso, mediante la cual plantea formalmente una cuestión de privilegio de acuerdo al Artículo 106 Inciso 6) del Reglamento Interno por los dichos del diputado Julio Saúl Braverman en la última sesión del día miércoles 29 de agosto de 2007. Expediente Interno N° 199 Folio 070 Año 2007.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 7 - Nota S/N/07 (04/09/2007) del señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública CPN Alberto José Pérez, mediante la cual adjunta modificaciones al proyecto de Ley de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para el Año 2008. Expediente Interno N° 200 Folio 071 Año 2007.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



- 8 - Nota S/N/07 (04/09/2007) de los señores diputados Julio Braverman, María Elena D'Andrea, María Rosa Torres, Enrique Cabrera, Héctor Romero Alaniz, Augusto Ciccone, y Alberto Andres Vallone del Bloque PJ-PUL-MID-PALEM-MPM mediante la cual solicita la aplicación del Reglamento Interno en el Recinto y deja planteada una cuestión de Privilegio en contra del señor diputado Juan José Laborda Ibarra. Expediente Interno N° 201 Folio 071 Año 2007.lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados María Rosa Torres, Marcelo Amitrano, Elva Novillo, Nora Esther Videla, Carmelo Mirábile, Héctor Adolfo Romero Alaniz y Enrique Cabrera del bloque Justicialista – MID Proyecto de Resolución referido a: Adherir a la fiesta patronal de la localidad de Buena Esperanza cuya patrona es santa Rosa de Lima y a todos los actos conmemorativos de la fecha. Expediente N° 070 Folio 897 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados María Elena D'Andrea y Nilo Vilchez del bloque Justicialista – MID Proyecto de Declaración referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis, ejecutara la obra de construcción de una Autopista sobre la ruta Provincial N° 1, que une la Autopista "Los Comechingones" sobre Ruta Provincial N° 55 en Villa de Merlo con la Ruta Provincial N° 10 en la localidad de La Punilla, con una extensión de 96 Km. Expediente N° 069 Folio 896 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VI - DESPACHOS DE COMISIÓN

- 1 - De la Comisión de Salud, y Seguridad Social, en el Expediente N° 020 Folio 047 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: "Modifíquese el Artículo 3° de la Ley N° XIV-0362-2004 (5458 *R)". Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (lcm)

DESPACHO N° 031/07 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA

- 2 - De la Comisión de Salud, y Seguridad Social, en el Expediente N° 021 Folio 047 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: "Modifíquese el Artículo 30 de la Ley N° XIV-0361-2004 (5616 *R)". Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (lcm)

DESPACHO N° 032/07 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA

- 3 - De la Comisión de Salud, y Seguridad Social, en el Expediente N° 025 Folio 048 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: "Propicia la aprobación Legislativa del Convenio y sus Anexos I, II, III y IV suscripto entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis para la implementación del Programa Salud Ocular y prevención de la Ceguera". Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (lcm)

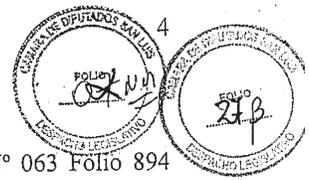
DESPACHO N° 033/07 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 4 - De la Comisión de Salud, y Seguridad Social, en el Expediente N° 072 Folio 897 Año 2007, Proyecto de Resolución referido a: "Girar al archivo los expedientes obrantes en la Comisión de Salud y Seguridad Social". Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (lcm)

DESPACHO N° 034/07 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 5 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 061 Folio 894 Año 2007, Proyecto de Declaración referido a: "Declarar de Interés Legislativo la creación de la primera sala de estimulación Multisensorial del Estado Provincial en el centro de referencia provincial de Rehabilitación". Miembro Informante Diputada Sandra Patricia Lobos. (lcm)

DESPACHO N° 035/07 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA



- 6 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 063 Folio 894 Año 2007, Proyecto de Declaración referido a: "Declarar de Interés Legislativo el XIX Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas, Órgano y Organismo de Control Externo de la República Argentina y III Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de la República Argentina". Miembro Informante Diputada Sandra Patricia Lobos. (lcm)

DESPACHO N° 036/07 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

VII - ORDEN DEL DIA:

a) **CON PREFERENCIA PARA LA SESION DE LA FECHA O SESIONES SUBSIGUIENTES CON O SIN DESPACHO DE COMISION**

- 1.- **Expediente N° 060 Folio 893 Año 2007 - PROYECTO DE DECLARACION** - referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo designe con el nombre de "Doctor Sardo" a la sala de primeros auxilios a inaugurarse en la banda este de la localidad de Quines, Departamento Ayacucho.
- 2.- **Expediente N° 061 Folio 894 Año 2007 - PROYECTO DE DECLARACION** - referido a: Declarar de Interés Legislativo la creación de la Primera Sala de Estimulación Multisensorial del Estado Provincial en el centro de referencia provincial de Rehabilitación.
- 3.- **Expediente N° 063 Folio 896 Año 2007 - PROYECTO DE DECLARACION** - referido a: Declarar de Interés Legislativo el XIX Congreso Nacional de Tribunales de Cuentas, Órgano y Organismo de Control Externo de la República Argentina y III Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de la República Argentina a realizarse en Potrero de los Funes San Luis, los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2007.
- 4.- **Expediente N° 068 Folio 896 Año 2007 - PROYECTO DE DECLARACION** - referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2008 la factibilidad del desembarque del dique de Luján de la localidad de Luján en el Departamento Ayacucho.

VIII - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
lcm/jS 04/09/07-12 hs.



PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS

INICIADOR: C.P.N. ALBERTO JOSÉ PÉREZ

Nº 489

FOLIO: 079

Ministro de Hacienda Pública.

Letra: "P"

AÑO: 2007

DESP. LEG 2003... FOLIO 079... AÑO 2007

ASUNTO: Nota de fecha 05-09-07 Ref. :Solicita modificar el Art. 4º del Proyecto de Ley de Presupuesto 2008.

Provincia de San Luis
Ministerio de Hacienda Pública.



San Luis, 05 de Septiembre de 2007

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE
CAMARA DE DIPUTADOS
JULIO CESAR VALLEJOS
S/D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle, tenga a bien, modificar el Art. 4° del Proyecto de Ley de Presupuesto 2008, en la siguiente descripción:

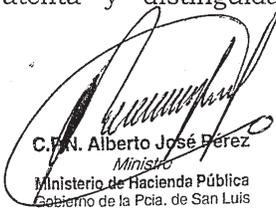
DONDE DICE:

CAJA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DEBE DECIR:

**AGENCIA FINANCIERA DE LOTERÍAS, CASINOS Y
JUEGOS DE AZAR**

Saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.


C.F.N. Alberto José Pérez
Ministro
Ministerio de Hacienda Pública
Gobierno de la Pcia. de San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis
Mesa de Entradas



"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"

"Año de la Repatriación de los Restos mortales
del Prócer Civil Puntano Dr. Juan C. Lafinur"



San Luis, 05 de Septiembre de 2007.-

**SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
Prof. JULIO CESAR VALLEJO
SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración y a los fines que estime corresponder Expte. N° 489-F. 079-L."P", nota de fecha 05-09-07 remitida por el C.P.N. Alberto José Pérez –Ministro de Hacienda Pública. Ref. :Solicita modificar el Art. 4° del Proyecto de Ley de Presupuesto 2008. Consta de DOS (2) fojas útiles incluida la presente.

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.

Marcela Lucero

MESA DE ENTRADA



007



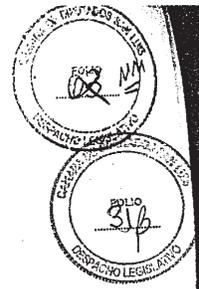
ii

S

1400
111



rias
04



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

15 SESION ORDINARIA - 20-REUNION - 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ASUNTOS ENTRADOS

PROPOSICIÓN DE HOMENAJE:

- I - Con fundamentos de los señores diputados Héctor Adolfo Romero Alaniz, María Rosa Torres, María Elena D'Andrea, Sandra Patricia Lobos, Norma Argentina García, Maby Bertello, Alicia Susana Arrieta, Andrés A. Vallone del Inter Bloque PJ-MID-PUL-PALEM-MPM, referido a: Rendir Homenaje a José Manuel Estrada y en su persona a todos los profesores al festejarse el día 17 de Septiembre el "DÍA DEL PROFESOR". Expediente N° 073 Folio 898 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 36-PE-2007 (03/09/07), del señor Gobernador de la provincia de San Luis Doctor Don Alberto José Rodríguez Saá mediante la cual solicita autorización para ausentarse de la Provincia. (MdE 506/082/07 Letra "R") Expediente Interno N° 208 Folio 074 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCINALES

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 149-HCS-07 (05/09/2007) mediante cual adjunta Proyecto de Ley en revisión referido: apruébese la transferencia a título gratuito efectuada por Decreto N° 813-MGJyC-2007 de fecha 13 de marzo de 2007 donación de un inmueble en el Departamento Ayacucho, a la Municipalidad de Quines Expediente N° 051 Folio 057 Año 2007.(at)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCINALES

b) De Otras Instituciones:

- 1 - Nota S/N/07 (04/09/2007) del señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, Doctor Don Horacio Guillermo Zavala Rodríguez, mediante la cual solicita se declare de Interés Provincial el Primer Congreso Argentino de Justicia y Tecnología a realizarse en la localidad de Potrero de los Funes los días 18, 19 y 20 de octubre de 2007. (MdE 486 F. 078/07 L "Z"). Expediente Interno N° 202 Folio 072 Año 2007.(at)

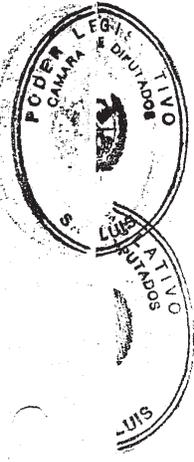
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACION GENERAL

- 2 - Nota S/N/07 (05/09/2007) del señor Ministro Secretario de Estado Hacienda Pública CPN Don Alberto José Pérez, mediante la cual adjunta modificación al Proyecto de Ley de Presupuesto para el Año 2008. (MdE 489 F. 079/07 L "P") Expediente Interno N° 203 Folio 072 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 3 - Nota S/N/07 (05/09/2007) del señor Pedro Godoy Muñoz Sub Comisario Guardia Palacio Legislativo mediante la cual eleva informe de lo acontecido en sesión de fecha 05 de septiembre de 2007, adjunta listado de personas que ingresaron al Palacio Legislativo. (MdE 494 F. 080/07 L "G") Expediente Interno N° 204 Folio 072 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



4 - Nota S/N/07 (05/09/2007) del señor Juan Armando Domínguez Sub Comisario de Cámara mediante la cual eleva informe de lo acontecido en sesión de fecha 05 de septiembre de 2007. (MdE 496 F. 080/07 L "D") Expediente Interno N° 205 Folio 073 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5 - Nota N° 207-MGJyC-07 de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra Secretaria de Estado de Gobierno Justicia y Culto, adjunta copia de Resolución N° 022 mediante la cual dispuso encargar la atención del Registro de Deudores Alimentarios Morosos a la señora Maria Belén Guevara. (MdE 500 F. 081/07 L "A") Expediente Interno N° 206 Folio 073 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6 - Nota N° 236-S.E.P.-07-de la Doctora Justa Eulalia Moreno Secretaria Electoral Provincial mediante la cual comunica el Acta N° 802/07 de Proclamación de Candidatos Provinciales y Municipales electos el día 19-08-07. (MdE 504 F. 081/07 L "M") Expediente Interno N° 207 Folio 073 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO (Se reserva en Despacho Legislativo)

IV - PROYECTO DE LEY:

1- Con fundamentos de los señores diputados Patricia Norma Gatica, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Julio Cesar Vallejo, Julio Saúl Braverman, D Andrea Maria Elena, del Inter Bloque PJ-PUL-MID-PALEM Proyecto de Ley referido a: Adhesión al Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la actividad Caprina. Expediente N° 053 Folio 058 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

V - PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1- Sin fundamentos de los señores diputados, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Sandra Patricia Lobos, María Rosa Torres, María Elena D'Andrea Adriana Bazzano, Enrique Cabrera, Ana María Nicoletti, Nora Videla y Luis Oscar Palacios, Bloques PJ-MID y UCR referido a: Adherir a la fiesta patronal de la localidad de Nogolí departamento Belgrano, cuya patrona es nuestra señora de las Mercedes a todos los actos conmemorativos de la fecha. Expediente N° 074 Folio 898 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

VI - DESPACHO DE COMISIÓN:

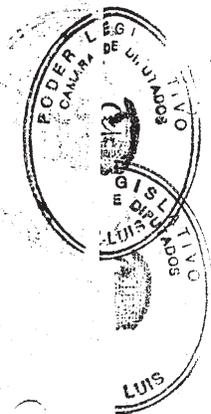
1- De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 046 Folio 055 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: Deróguese la Ley N° XV-0498-2006 de habilitar la incorporación de personal policial exclusivamente en el Escalafón Seguridad que revestirán el agrado de auxiliar de Policía".-Miembro informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (lcm)

DESPACHO N° 037/07-UNANIMIDAD -AL ORDEN DEL DIA

VII ORDEN DEL DÍA:

1 - DESPACHO N° 31/07 MAYORÍA

Proyecto de Ley de la Comisión de Salud, y Seguridad Social, en el Expediente N° 020 Folio 047 Año 2007, referido a: Modifíquese el Artículo 3° de la Ley N° XIV-0362-2004 (5458 *R). Miembro Informante Diputada Maria Elena D'Andrea. (lcm)



2 - DESPACHO N° 32/07 MAYORÍA

Proyecto de Ley de la Comisión de Salud, y Seguridad Social, en el Expediente N° 021 Folio 047 Año 2007, referido a: Modifíquese el Artículo 30 de la Ley N° XIV-0361-2004 (5616 *R). Miembro Informante Diputada Maria Elena D'Andrea. (lcm)

3 - DESPACHO N° 33/07 UNANIMIDAD

Proyecto de Ley de la Comisión de Salud, y Seguridad Social, en el Expediente N° 025 Folio 048 Año 2007, referido a: Propicia la aprobación legislativa del Convenio y sus anexos I, II, III y IV suscripto entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis para la implementación del Programa Salud Ocular y prevención de la Ceguera. Miembro Informante Diputada Maria Elena D'Andrea. (lcm)

4 - DESPACHO N° 34/07 UNANIMIDAD

Proyecto de Resolución de la Comisión de Salud, y Seguridad Social, en el Expediente N° 072 Folio 897 Año 2007, referido a: Girar al archivo los expedientes obrantes en la comisión de Salud, y Seguridad Social. Miembro Informante Diputada Maria Elena D'Andrea. (lcm)

VIII - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

lcm/jS.....11/09/07---13:00 hs.

SESION DEL 12 DE Septiembre DE 2007
DESTINADO A LA COMISION Finanzas
Públicas y Economía
SECRETARIO



Acto n° 28.

En la Ciudad de San Luis a los 18 días del mes de Septiembre de 2007, Bername la Cámara de Fianzas con Dn. se levanta el Cuarto Intendencia n° se resuelve tratar el Exp. 044 Fals. 054 A-2007. Presupuesto General de Gastos y Gastos de Recurso 7000. Inicia de Delante por depend de Resuelve Dictar Decreto en vigencia para cumplimiento de que establece la norma ante ambas cámaras, el Dip. Roberto Elvira Amiguet y el Dictamen en forma de presentación de la fecha en el momento, sin haber de ser por finalidad de la - Causa de la 1135 H...

ELIZBETH ELVA NOVILLO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

ADRIANA ANDRES
P.J.

ALICIA SUSANA ARRIETA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"



DESPACHON° 038/07-MAYORÍA

ENTRADA DESPACHO

18/09/07 Hora 12:20

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, ha considerado el Expediente Interno N° 200 Folio 071 Año 2007 (Mesa de Entrada N° 473 Folio 076 Año 2007 Letra "P"), Expediente Interno N° 203 Folio 072 Año 2007 (Mesa de Entrada N° 489 Folio 079 Año 2007 Letra "P") y Expediente N° 041 Folio 054 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: "Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio Económico Año 2008", y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por MAYORÍA:

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

ARTÍCULO 1°.- Fijar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLO-
NES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SE-
TENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) el Presupuesto General de la Admi-
nistración Provincial para el Ejercicio 2008.-

ARTÍCULO 2°.- Fijar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLO-
NES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SE-
TENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) el total de Erogaciones Corrientes,
de Capital y Aplicaciones Financieras del Presupuesto General de la Admi-
nistración Provincial para el Ejercicio 2008, con destino a la Clasificación
Económica y por Finalidad/Función que se indica a continuación, y analíti-
camente en las Planillas Anexas que forman parte integrantes de la presente
Ley:

Clasificación Económica	\$
Erogaciones Corrientes	958.999.836
Erogaciones de Capital	968.751.542
Aplicaciones Financieras	3.004.000
TOTAL	1.930.755.378

Clasificación por Finalidad y/o Función	\$
Legislativa	20.391.741
Judicial	45.776.643
Dirección Ejecutiva Superior	44.773.357



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Relaciones Interiores	108.460.728
Control de la Gestión Pública	2.246.610
Administración Fiscal	48.313.710
Información y Estadísticas Básicas	1.320.848
Seguridad	138.823.539
Salud	241.921.785
Promoción y Asistencia Social	15.264.549
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica	455.750.691
Trabajo	254.710.912
Vivienda, Urbanismo y otros Servicios	246.182.024
Desarrollo de la Economía	303.804.241
Servicios de la Deuda	3.014.000
TOTAL	1.930.755.378

ARTÍCULO 3º.- Estimar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las Erogaciones a que se refiere el Artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación, y al detalle que figura en las Planillas Anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

Recursos Corrientes	1.491.184.800
Recursos de Capital	53.692.080
Fuentes Financieras	385.878.498
Total de Fuentes de Financiamiento	1.930.755.378

ARTÍCULO 4º.- Fijar en las sumas que para cada caso se indican, los presupuestos de Erogaciones de los siguientes Organismos Descentralizados Autofinanciados para el año 2008, estimándose los recursos destinados a financiarlos en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTOFINANCIADOS	EROGACIONES
Dirección Obra Social del Estado Provincial	62.802.000
Agencia Financiera de Loterías, Casinos y Juegos de Azar	34.828.674



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica	650.000
--	---------

- ARTÍCULO 5º.- Fijar en la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS (\$ 45.948.092,00) el Presupuesto de Recursos y Gastos del Poder Judicial para el año 2008 y en OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (864) el número de cargos.-
- ARTÍCULO 6º.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a establecer cronogramas de ingresos parciales del aporte de la Agencia Financiera de Loterías, Casinos y Juegos de Azar de la Provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 7º.- Las erogaciones a atender con financiación y/o recursos afectados deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.-
- ARTÍCULO 8º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial para introducir incrementos de Erogaciones en el Presupuesto de la Administración Provincial, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de Recursos.-
- ARTÍCULO 9º.- El Poder Ejecutivo Provincial podrá disponer las reestructuraciones que considere necesarias, dentro de cada jurisdicción, respetando la clasificación económica del gasto. Toda otra reestructuración que disponga el Poder Ejecutivo deberá ser comunicada dentro de los VEINTE (20) días de producida, a la Legislatura para su conocimiento. En forma semestral, a pedido de la Legislatura, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda Pública, remitirá informe sobre la totalidad de las modificaciones presupuestarias dispuestas en ese período.-
- ARTÍCULO 10.- Establecer el número de cargos de la Administración Pública Provincial en DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (16.872) y el número de horas cátedra en CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (58.555) los que se encuentran detallados en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente Ley. El Poder Ejecutivo Provincial no podrá aumentar el número total de cargos y horas cátedra antes establecidos; no obstante podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos y la transformación de horas cátedra en cargos y viceversa.-
- ARTÍCULO 11.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a afectar con destino a Rentas Generales, los excedentes financieros no afectados por leyes o convenios específicos de las cuentas corrientes bancarias, incorporadas al Saldo Consolidado, establecido por el Artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2.863-2004, de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 *R) de Contabilidad, Administración y Control Público de la provincia de San Luis.-

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



ARTÍCULO 12.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a colocar, transitoriamente, las disponibilidades del Tesoro Provincial, en operaciones bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión.-

ARTÍCULO 13.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a dieciocho días de septiembre de dos mil siete.-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

ESTRADA, Nora Susana; ARRIETA, Alicia Susana; VALLONE, Andrés Alberto; SAA, Oscar Hugo; VALLEJO, Julio César; NOVILLO, Elva Elizabeth; CABRERA, Luis Enrique; RISMA, Pedro Gustavo; LABORDA IBARRA, Juan José.-

ELIZABETH ELVA NOVILLO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

Señal Oscar Hugo

ANDRES A. VALLONE
Diputado Provincial - San Luis
Presidente
Bloque Frente Justicialista

JULIO CESAR VALLEJO
Diputado Provincial
Departamento Dupuy
Cámara de Diputados S.L.

299
CABRERA ENRIQUE
DIP. P.S.

ALICIA SUSANA ARRIETA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
16 SESION ORDINARIA - 22-REUNION - 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007
ASUNTOS ENTRADOS

I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 38-PE-2007 (11/09/07), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Creación del Programa "Transporte para Todos". Expediente N° 054 Folio 058 Año 2007. (mvm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR
- 2 - Nota N° 39-PE-2007 (14/09/07), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: LEY de Catastro de la provincia de San Luis. Expediente N° 056 Folio 059 Año 2007. (mvm)
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 3 - Nota N° 40-PE-2007 (18/09/07), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: ADHESIÓN a la Ley Nacional N° 25.506 "Firma Digital" por parte de la provincia de San Luis. Expediente N° 057 Folio 059 Año 2007. (mvm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) **De la Cámara de Senadores:**

- 1 - Nota N° 152 -HCS-07 (12/09/07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en **revisión** referido a: Creación del Fondo de Preservación del Patrimonio Productivo Provincial. Expediente N° 055 Folio 058 Año 2007. (mvm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR
- 2 - Nota N° 154-HCS-07 (12/09/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Resolución N° 22-HCS-07 referida a: AUTORIZAR al señor Gobernador de la provincia de San Luis, Doctor Don ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA, para ausentarse de la Provincia a partir del correspondiente permiso y hasta el día 28 de octubre de 2007, de conformidad a lo establecido en el Artículo 149 de la Constitución Provincial. Expediente Interno N° 212 Folio 075 Año 2007. (mvm)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
- 3 - Nota N° 151-HCS-07 (12/09/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° VIII-0577-2007 referida a: Crear una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, que girará bajo la denominación social de SERVICIOS Y CONSULTORIA SAN LUIS SAPEM, la que tendrá domicilio legal en la jurisdicción provincial. Expediente Interno N° 213 Folio 075 Año 2007. (mvm)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) **De Otras Instituciones:**

- 1 - Nota S/N (05/09/07) del señor Fabián Felman, Secretario General de la Confederación de Educadores Argentinos (CEA), mediante la cual manifiesta apoyo a la derogación de la Ley N° II-0036-2004 (5692 *R) de Escuelas Experimentales. (MdE 508 F. 082/07 Letra "F"). Expediente Interno N° 209 Folio 074 Año 2007. (mvm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA



2 - Nota S/N (12/09/07) del señor Pedro H. Godoy Muñoz Jefe División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2007. (MdE 510 F. 082/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 210 Folio 074 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3 - Nota S/N (13/09/07) del señor Juan Armando Domínguez Sub Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2007. (MdE 512 F. 082/07 Letra "D"). Expediente Interno N° 211 Folio 075 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4 - Nota N° 1789-DdP-07 (14/09/07) del señor José Luis Goti Coordinador General de la Defensoría del Pueblo mediante la cual eleva copia de Resolución N° 033-DdP-07 referida a: Solicitar al Observatorio de los Derechos Humanos se expida a la mayor brevedad posible sobre los recursos fiscales que le corresponden a la provincia de San Luis y que son retenidos indebidamente por el Estado Nacional Argentino. (MdE 514 F. 083/07 L "G"). Expediente Interno N° 214 Folio 076 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5 - Nota N° 142-MOPel-07 (17/09/07) del señor Ministro Secretario de Estado de Obra Pública e Infraestructura Doctor Jorge Omar Fernández, mediante la cual acusa recibo de Declaración N° 22-CD-07 referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para el año 2008, la factibilidad del desembanque del dique Luján de la localidad de Luján en el Departamento Ayacucho. (MdE 526 F. 085/07 L "F"). Expediente Interno N° 215 Folio 076 Año 2007. (fb)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

6 - Nota S/N (19/09/07) del señor Pedro H. Godoy Muñoz Jefe División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2007. (MdE 530 F. 085/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 216 Folio 077 Año 2007.(il)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7 - Nota S/N (20/09/07) del señor Juan Armando Domínguez Sub Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2007. (MdE 532 F. 085/07 Letra "D"). Expediente Interno N° 217 Folio 077 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8 - Nota Despacho de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas, Economía en Minoría incluyendo modificaciones al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial correspondiente al Ejercicio Económico Año 2008.

A CONOCIMIENTO

III - PROYECTO DE DECLARACIÓN:

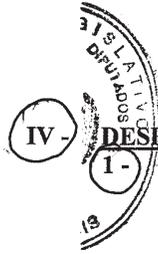
1 - Sin fundamentos de los señores diputados Beatriz Alejandra Rubiolo, Elva Novillo, Héctor Adolfo Romero Alaníz, Norma Argentina García del Bloque Justicialista – MID Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo la 1° Fiesta Provincial de los Pueblos Puntanos, a realizarse los días 27, 28, 29 y 30 de Septiembre de 2007 en la ciudad de Merlo-Departamento Junín de la provincia de San Luis. Expediente N° 076 Folio 899 Año 2007.(lcm).

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2 - Con fundamentos de la señora diputada Maria Elena D'Andrea del Bloque Justicialista – MID Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo las V Jornadas Interinstitucionales de Salud". Expediente N° 077 Folio 899 Año 2007.(lcm).

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

S/T



IV- DESPACHOS DE COMISIÓN:

1- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente Interno N° 200 Folio 071 Año 2007 (Mesa de Entrada N° 473 Folio 076 Año 2007 Letra "P"), Expediente Interno N° 203 Folio 072 Año 2007 (Mesa de Entrada N° 489 Folio 079 Año 2007 Letra "P") y Expediente N° 041 Folio 054 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio Económico Año 2008". Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (mvm)

DESPACHO N° 038/07 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA

2- De la Comisión de Vivienda, en el Expediente N° 058 Folio 059 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: "Suspensión de remate de viviendas, únicas familiares y permanentes". Miembro Informante Diputado Horacio Rubén Vivas. (lcm)

DESPACHO N° 039/07 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA

3- De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y MERCOSUR en el Expediente N° 037 Folio 052 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: "Prohibir el cobro de cargo y/o adicionales en la venta de combustibles". Miembro Informante Diputado Demetrio Alume. (lcm)

DESPACHO N° 040/07 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA

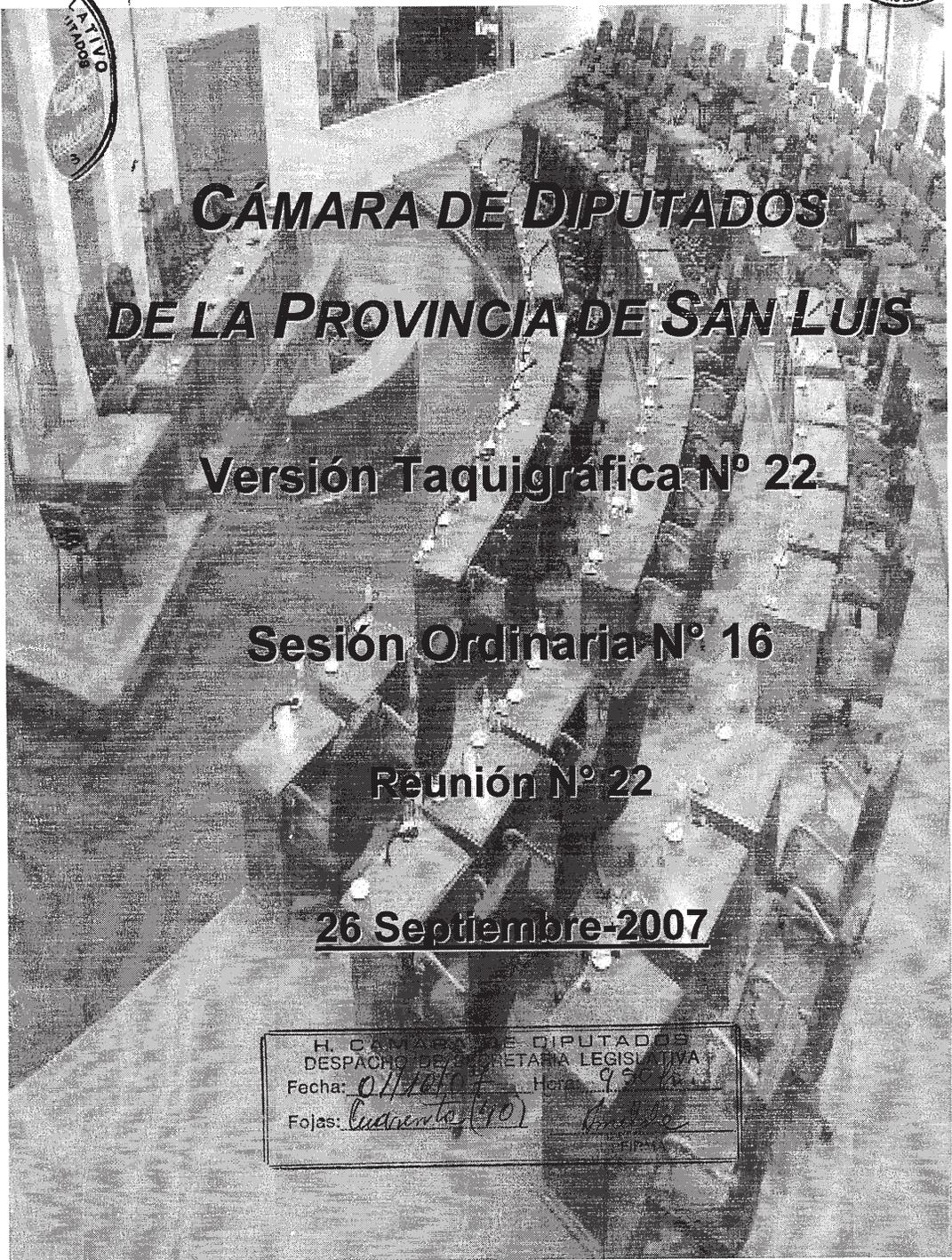


ORDEN DEL DIA:

1- **DESPACHO N° 037/07-UNANIMIDAD - Proyecto de Ley de la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 046 Folio 055 Año 2007 referido a: Deróguese la Ley N° XV-0498-2006 de habilitar la incorporación de personal policial exclusivamente en el Escalafón Seguridad que revistarán el grado de auxiliar de Policía. Miembro informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (lcm)**

VI- LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
lcm/jS. 25/09/07-13:15 hs



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

Versión Taquigráfica N° 22

Sesión Ordinaria N° 16

Reunión N° 22

26 Septiembre-2007

H. CÁMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARÍA LEGISLATIVA	
Fecha: 01/10/07	Hora: 9.30
Fojas: Cuarenta (40)	<i>[Signature]</i>



Año de la Repatriación de los Restos Mortales del Prócer Civil Puntano Dr. Juan Crisóstomo Lafinur

Gloria Eterna a los Héroes de Malvinas

“LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA”

-En la ciudad de San Luis, a veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil siete, siendo las diez horas con veintinueve minutos, y ocupando sus Bancas en el Recinto los Señores Diputados, dice:

-1-

-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Presidente (Vallejo): Señores Diputados: con la presencia de veintisiete Señores Diputados en el Recinto, y existiendo quórum legal para Sesionar, declaro abierta la presente Sesión.

Invito al Señor Diputado, Luis Oscar Palacios, representante del Departamento San Martín, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los Señores Diputados y público presente-

-2-

SUMARIO

Sr. Presidente (Vallejo): Se pone a consideración de los Señores Diputados, el Sumario con todos los Asuntos Entrados, para que se hagan las manifestaciones que estimen correspondientes.

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

16 SESION ORDINARIA – 22-REUNION – 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ASUNTOS ENTRADOS

I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1 - Nota N° 38-PE-2007 (11/09/07), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Creación del Programa “Transporte para Todos”. Expediente N° 054 Folio 058 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

2 - Nota N° 39-PE-2007 (14/09/07), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: LEY de Catastro de la provincia de San Luis. Expediente N° 056 Folio 059 Año 2007. (mvm)



A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 3 - Nota N° 40-PE-2007 (18/09/07), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: ADHESIÓN a la Ley Nacional N° 25.506 "Firma Digital" por parte de la provincia de San Luis. Expediente N° 057 Folio 059 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 152 -HCS-07 (12/09/07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley **en revisión** referido a: Creación del Fondo de Preservación del Patrimonio Productivo Provincial. Expediente N° 055 Folio 058 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

- 2 - Nota N° 154-HCS-07 (12/09/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Resolución N° 22-HCS-07 referida a: AUTORIZAR al señor Gobernador de la provincia de San Luis, Doctor Don ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA, para ausentarse de la Provincia a partir del correspondiente permiso y hasta el día 28 de octubre de 2007, de conformidad a lo establecido en el Artículo 149 de la Constitución Provincial. Expediente Interno N° 212 Folio 075 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 3 - Nota N° 151-HCS-07 (12/09/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° VIII-0577-2007 referida a: Crear una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, que girará bajo la denominación social de SERVICIOS Y CONSULTORIA SAN LUIS SAPEM, la que tendrá domicilio legal en la jurisdicción provincial. Expediente Interno N° 213 Folio 075 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) De Otras Instituciones:

- 1 - Nota S/N (05/09/07) del señor Fabián Felman, Secretario General de la Confederación de Educadores Argentinos (CEA), mediante la cual manifiesta apoyo a la derogación de la Ley N° II-0036-2004 (5692 *R) de Escuelas Experimentales. (MdE 508 F. 082/07 Letra "F"). Expediente Interno N° 209 Folio 074 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 2 - Nota S/N (12/09/07) del señor Pedro H. Godoy Muñoz Jefe División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2007. (MdE 510 F. 082/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 210 Folio 074 Año 2007. (mvm)



A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3- Nota S/N (13/09/07) del señor Juan Armando Domínguez Sub Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2007. (MdE 512 F. 082/07 Letra "D"). Expediente Interno N° 211 Folio 075 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4- Nota N° 1789-DdP-07 (14/09/07) del señor José Luis Goti Coordinador General de la Defensoría del Pueblo mediante la cual eleva copia de Resolución N° 033-DdP-07 referida a: Solicitar al Observatorio de los Derechos Humanos se expida a la mayor brevedad posible sobre los recursos fiscales que le corresponden a la provincia de San Luis y que son retenidos indebidamente por el Estado Nacional Argentino. (MdE 514 F. 083/07 L "G"). Expediente Interno N° 214 Folio 076 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 5- Nota N° 142-MOPel-07 (17/09/07) del señor Ministro Secretario de Estado de Obra Pública e Infraestructura Doctor Jorge Omar Fernández, mediante la cual acusa recibo de Declaración N° 22-CD-07 referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para el año 2008, la factibilidad del desembanque del dique Luján de la localidad de Luján en el Departamento Ayacucho. (MdE 526 F. 085/07 L "F"). Expediente Interno N° 215 Folio 076 Año 2007. (fb)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 6- Nota S/N (19/09/07) del señor Pedro H. Godoy Muñoz Jefe División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2007. (MdE 530 F. 085/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 216 Folio 077 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 7- Nota S/N (20/09/07) del señor Juan Armando Domínguez Sub Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2007. (MdE 532 F. 085/07 Letra "D"). Expediente Interno N° 217 Folio 077 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 8- Nota Despacho de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas, Economía en Minoría incluyendo modificaciones al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial correspondiente al Ejercicio Económico Año 2008.

A CONOCIMIENTO

III - PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1- Sin fundamentos de los señores diputados Beatriz Alejandra Rubiolo, Elva Novillo, Héctor Adolfo Romero Alaníz, Norma Argentina Garcia del Bloque Justicialista – MID Proyecto de Declaración referido a:



Declarar de Interés Legislativo la 1º Fiesta Provincial de los Pueblos Puntanos, a realizarse los días 27, 28, 29 y 30 de Septiembre de 2007 en la ciudad de Merlo-Departamento Junín de la provincia de San Luís. Expediente N° 076 Folio 899 Año 2007.(lcm).

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 2 - Con fundamentos de la señora diputada Maria Elena D'Andrea del Bloque Justicialista – MID Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo las V Jornadas Interinstitucionales de Salud”. Expediente N° 077 Folio 899 Año 2007.(lcm).

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV - DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente Interno N° 200 Folio 071 Año 2007 (Mesa de Entrada N° 473 Folio 076 Año 2007 Letra “P”), Expediente Interno N° 203 Folio 072 Año 2007 (Mesa de Entrada N° 489 Folio 079 Año 2007 Letra “P”) y Expediente N° 041 Folio 054 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: “Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio Económico Año 2008”. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (mvm)

DESPACHO N° 038/07 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA

- 2 - De la Comisión de Vivienda, en el Expediente N° 058 Folio 059 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: “Suspensión de remate de viviendas, únicas familiares y permanentes”. Miembro Informante Diputado Horacio Rubén Vivas. (lcm)

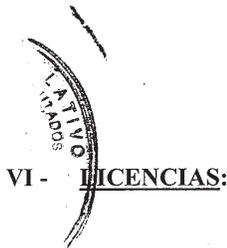
DESPACHO N° 039/07 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA

- 3 - De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y MERCOSUR en el Expediente N° 037 Folio 052 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: “Prohibir el cobro de cargo y/o adicionales en la venta de combustibles”. Miembro Informante Diputado Demetrio Alume. (lcm)

DESPACHO N° 040/07 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA

V - ORDEN DEL DIA:

- 1 – **DESPACHO N° 037/07-UNANIMIDAD - Proyecto de Ley** de la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 046 Folio 055 Año 2007 referido a: Deróguese la Ley N° XV-0498-2006 de habilitar la incorporación de personal policial exclusivamente en el Escalafón Seguridad que revistarán el grado de auxiliar de Policía. Miembro informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (lcm)



- 3 -

MOCION

Romano III- Punto 1 / Romano III – Punto 2 / Romano IV – Puntos 1, 2 y 3

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile, Presidente del Bloque Oficialista.

Sr. Mirábile: Gracias, Señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Romano III – Punto 1: Declarar de Interés Legislativo la “1° Fiesta Provincial de los Pueblos Puntanos”, a realizarse los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre, en la Localidad de Merlo, Departamento Junín.

También solicitamos el tratamiento sobre tablas del Romano III – Punto 2: Declarar de Interés Legislativo “las V Jornadas Internacionales de Salud.”

Y voy hacer una moción, Señor Presidente, de que pase al Orden del Día, Romano IV – Punto 1: que es, el Presupuesto General y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial. Es una moción, Señor Presidente.

También solicitamos el tratamiento sobre tablas del Romano IV- Punto 2: “Suspensión de Remates de Viviendas y Romano IV – Punto 3: Prohibir el cobro de cargo y/o adicionales de la venta de combustibles.” Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

Vamos a poner a consideración la moción que a hecho el Diputado de pasar al Orden del Día el Punto Romano IV – 1, que se encuentra en el Sumario del Día de la fecha. ¿Así es Diputado?

Sr. Mirábile: Sí, Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace.-

Aprobado por 27 votos por la afirmativa. 28 por Unanimidad.

Diputado Mirábile: ¿Vamos a seguir el orden que tiene el Sumario, o vamos a tratar su pedido en primer término?

Sr. Mirábile: Perdón, Señor Presidente. Solicitamos que se trate en primer término el Romano IV – Punto 1, que es el Presupuesto.



Presidente (Vallejo): Hay un pedido del Diputado Mirábile de tratar en primer el Romano IV- Punto 1 que ha pasado al Orden del Día en esa fecha. a someter a votación la solicitud del Diputado Mirábile. Los Diputados que por la afirmativa, sírvanse expresarlo.
Así se hace
Aprobado por Unanimidad.

- 4 -

RAZONES DE URGENCIA PUNTO 3

Romano IV – Punto 1

Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Diputado Mirábile para dar las razones de tratamiento de, Romano IV-Punto 1.

Sr. Mirábile: Le voy a ceder la palabra al Diputado Cabrera, que es el Miembro Informante, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Diputado. Tiene en consecuencia la palabra el Miembro Informante, el Diputado Enrique Cabrera.

Sr. Cabrera: Señor Presidente, es muy simple, en función de haber emitido la Comisión Despacho, en función de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución Provincial y las leyes vigentes, se va a tratar como primer punto del Orden del Día. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado. Sometemos a votación el pedido de tratamiento del Romano IV-Punto 1.

Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo-
-Así se hace.-

Aprobado por Unanimidad.

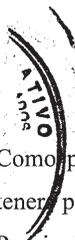
- 5 -

TRATAMIENTO PUNTO 4

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Diputado Enrique Cabrera, en consecuencia, para desarrollar tema.

Sr. Cabrera: Bueno, Señor Presidente, estamos en tratamiento del Presupuesto General de Gastos, Cálculos y Recursos, para el año 2008.

La Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, considerado en su oportunidad el Expediente Interno 200- Folio 071 del año 2007, se ha dictado Despacho, en este sentido dando cumplimiento a lo que establece nuestra Constitución Provincial.



Como para comenzar a realizar el debate del Presupuesto para el año 2008 vamos a tener para el Gobierno de la Provincia y todos los Poderes, y para el pueblo de la Provincia de San Luis, tenemos que decir que, en la oportunidad, el Poder Ejecutivo dando cumplimiento, a lo que establece el Artículo 168° de nuestra Constitución Provincial, ha presentado a esta Legislatura, antes del 31 de agosto de cada año, como es norma del Gobierno de la Provincia, el presupuesto para el Año 2008 de la Administración Provincial.

En este sentido, Señor Presidente, tuvimos la visita del Señor Ministro y los Funcionarios del Ministerio de Hacienda, Hacienda Pública de la Provincia, donde no solamente presentaron el presupuesto a todos Legisladores, que en su oportunidad, desde la Comisión de Finanzas invitamos, sino también que pudimos evacuar algunas dudas que se tenían y algunas preguntas. Y en este sentido después desde el Bloque de la Mayoría, comenzamos a estudiar el Proyecto de Ley enviado y cada uno de los anexos que forman parte del presente Proyecto de Ley, a consideración de los Señores Legisladores,

Evidentemente, Señor Presidente, como todos sabemos, la solvencia fiscal ha sido uno de los principios rectores en cuanto, que ha mantenido el Gobierno de la Provincia, en todo lo largo de la gestión provincial. Se ha dado cumplimiento en este proyecto, la Ley de Responsabilidad Fiscal, como siempre se ha realizado o se ha dictado este presupuesto, o se ha formulado este presupuesto, bajo la técnica del Presupuesto por Programa, nos permite ver claramente lo que hace cada uno de los Ministerios, cada una de las áreas, cada uno de los Programa, de los Sub Programas, y cuánto se invierte, o cuánto se gasta en cada uno de ellos.

El Presupuesto que presenta el Gobierno de la Provincia para el año 2008, es un Presupuesto equilibrado, donde se destina el 49.67% gastos corrientes y el 50.17 para gasto o para inversión de capital.

Algo muy importante en el marco de la situación que estamos viviendo en la Argentina, nosotros no prevemos endeudamiento con ningún Organismo Nacional, ni con ningún Organismo Internacional, esto es muy importante, porque nos da independencia económica a la Provincia de San Luis.

Por supuesto que se ha estimado en los recursos, en la elaboración de este Presupuesto la línea de proyección variable macro económica que sostiene, se sostiene a nivel nacional para el próximo año, ojala que se mantenga en ese camino.



También, con respecto al gasto en personal, se ha tomado como proyección de julio del presente año, teniendo en cuenta, fundamentalmente que el Gobierno de la Provincia, ha realizado un aumento, importante del 15% en este año, por lo tanto se prevé de junio a julio los efectos de la protección para el próximo año.

También se prevé en este Presupuesto, Señor Presidente, la incorporación de nuevos Oficiales, para dar mayor seguridad, egresados del Instituto de Seguridad Integral. Se incorpora un proyecto con el objetivo de la prevención de controles de rutas, es decir, de la Policía Caminera; vamos a hablar más a delante, de la cantidad de efectivos y de la cantidad de personal que se va a incorporar que es importante para el próximo año.

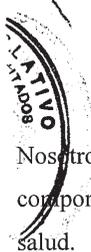
En cuanto a la Educación, más allá de la construcción de nuevas viviendas, de nuevas escuelas, refacciones, se prevé la incorporación de nuevos cargos en el sistema educativo.

En salud pasa exactamente lo mismo, se va a incorporar nuevos cargos y en cuanto, siguiendo hablando de la cuestión de la Planta de personal, el total de personal es 16.872 de toda la administración, y horas cátedras 58.555, Poder Judicial 864. ///

gpm Graciela Patricia Miranda

26709/07 - 10:39 Hs.

/// Digo esto, Señor Presidente, porque hay un aumento importante con respecto de este año al año 2.008, no solamente en porcentaje, sino en dinero que va a beneficiar obviamente, a todos los que integran la planta de personal de la Administración Central. Si comparamos el incremento entre el 2.007 y el 2.008, tenemos que se ha gastado en personal en el año 2.007, para hacer cifras redondas 486.115 pesos, en el año 2.008 se prevé 586.541 pesos, lo que significa un 20,65 % más que es un 11,44% más en la planta personal comparando el año 2.005..., perdón 2.007 tenemos 15.139, para el año 2.008 se prevé 16.872; en horas cátedras pasa exactamente lo mismo de 56.139 horas vamos a pasar 58.555; el Poder Judicial se eleva a 16.75 %, es decir de 740 del año 2.007 a 864. Siguiendo con la cuestión de personal que no es una cuestión menor, se hace, diría yo, una nueva inversión de un total de 553 cargos para la educación que se compone de 173 cargos para nuevas escuelas, porque se van hacer nuevas escuelas, 43 cargos de Supervisores, 45 cargos de educación rural, 30 cargos de Centro Técnico de Apoyo al Aprendizaje, 21 cargos de maestros de informáticos, idiomas y teatro, 9 cargos de profesores de Educación Especial, 24 cargos de Educación Superior y 208 cargos en el Sistema Educativo Provincial.



Nosotros pasamos a la salud, vamos a tener 280 nuevos cargos, de los cuales se componen 72 cargos de personal de sanidad y 208 de profesionales y técnicos de la salud.

En cuanto a seguridad, son 225 nuevos cargos, que se componen, estamos hablando de lo que se va a presupuestar, no de la política general de seguridad, 140 Alférez Ayudante, y se consideran los 172 cargos de Auxiliares de Policía Caminera. Obviamente en materia de proyectos de inversión, se prevén continuar con los proyectos que en la actualidad están en ejecución, como por ejemplo el Plan de Hepatitis Cero en todo el territorio Provincial, y otros nuevos proyectos de inversión y otras nuevas obras Públicas que va hacer el Gobierno de la Provincia, como en el caso de la Autopista que ya se inauguró desde Villa Mercedes a Merlo, y la Ruta Provincial 55, Ex 148, en donde le costo al Gobierno de la Provincia alrededor de un millón y algo de pesos por kilómetro, que después más adelante vamos hacer algunas comparaciones.

Se prevé en este presupuesto un Programa San Luis Turismo, se apuesta fuertemente al turismo, se sigue con el sostenimiento del Programa Incentivos Fiscales, y se prevé en este presupuesto los incentivos fiscales para dar cumplimiento al programa de Incentivos Fiscales, que está funcionando, está funcionando bien. Se continua con el sistema de Seguridad Comunitaria, que es la ley Romano X- 340 dictada en el año 2.004 por esta Legislatura, y si nosotros comparamos, Señor Presidente, después vamos hablar un poco de los artículos de este presupuesto, de este Proyecto de Presupuesto, en el año 2.006 nosotros teníamos un presupuesto de 1.241 millones, redondeando cifras, en el 2.007 de 1.694, y en el 2.008 tenemos un presupuesto de 1930.755.378 pesos, digo esto porque es, hubo un presupuesto, mantiene el equilibrio en cuanto al gasto corriente, al gasto de capital, y es un presupuesto que apuesta fuertemente al progreso de la justicia social en todo el territorio de la Provincia de San Luis, que vamos a explicarlo más adelante con todas las obras que se van a realizar, más allá de las que estamos ejecutando.

Si nosotros nos ponemos a analizar un poco en cuanto a lo que el gobierno de la Provincia prevé en el total de ingresos que son, en cifras redondas, 1.930 millones, esto se compone, de origen Provincial 784.717.468 pesos, que son tributarios, en cifras redondas, 293 millones, se va hacer uso de reservas, porque el Gobierno de la Provincia de San Luis, tiene reservas, creo que es la única Provincia, excepto Santa Cruz que se llevó las reservas fuera del país, los fondos fuera del país, vamos a incorporar 361



millones de nuestras reservas, y otros ingreso que son los incentivos fiscales, concesiones de ventas, rentas, ventas de activos, recupero de préstamos, tasas, derechos, etc., por 129 millones y un poco más.

Tenemos Recursos Coparticipados que son de 1.074 millones y tenemos Recursos Nacionales nada más que 71 millones de pesos para el año 2.008.

Me voy a detener un poco, Señor Presidente, en cuanto a una de las políticas o uno de los ejes que tiene este Gobierno de la Provincia hace ya cuatro años, que es el Plan de Inclusión Social, Trabajo por San Luis, se prevé, para el próximo año, para el año 2.008, una fuerte inversión para el Plan de Inclusión Social, por un monto total de 272.108.336 pesos, que por una parte es el pago a los trabajadores del Plan de Inclusión, que se prevé de 36.500, autoconstrucción de viviendas, ejecución de Planes Forestales, Estrategias para la inserción en el mercado laboral de los trabajadores del Plan de Inclusión, manifestaciones culturales, entre otras cuestiones.

Si nosotros vemos, Señor Presidente, vamos a tener mas de cuatro millones que los trabajadores del Plan de Inclusión, van a invertir en la Provincia, más allá de las políticas de Medio Ambiente que hace el Gobierno de la Provincia, estoy hablando específicamente del Plan de Inclusión Social, más de cuatro millones de pesos para forestación, más de quince millones para construcción de viviendas, nosotros sabemos que los trabajadores del Plan de Inclusión se autoconstruyen las viviendas solidariamente entre ellos, y destina o invierte el gobierno de la Provincia más de quince millones de pesos; entre otras cuestiones como es la producción cultural, la construcción de materiales etc.

Voy a reforzar un poco, Señor Presidente, el resumen general que se desglosa de estos tres tomos, que forman parte del presente Proyecto de Ley, algunas cuestiones: los fondos coparticipables que le corresponden al gobierno de la Provincia son 1.074 millones, los fondos que va destinar solamente el Gobierno Nacional, para la Provincia de San Luis, setenta y un millones, y los de origen provincial son 784 millones en cifras redondas.

Se va hacer un gasto en personal de 586 millones, se van hacer proyectos de inversión pública por 893.180.107 pesos, se da cumplimiento a lo que establece la Constitución Provincial, en cuanto a la coparticipación municipal para los Municipios, va ser más de 103 millones de pesos; va haber para el fomento de la industria del cine, un poco más de 22 millones; para el fomento de la música el cual la capital de la Música es la Ciudad de



Villa Mercedes, donde se está construyendo este año, en donde se apuesta fuertemente por 10 millones de pesos.

Hay varias Obras Públicas, que no las voy a enumerar a todas porque sino vamos a tener que estar dos o tres horas enumerando la cantidad de obras públicas que va hacer el Gobierno de la Provincia el año que viene, pero vamos a enumerar las más relevantes, las más destacadas: se va comenzar la construcción de la Autopista de la Ruta 55, que va desde Villa Mercedes con Córdoba y el acceso a Villa Mercedes, ///

IRT Isabel Torino

26-09-07 – 10:49 Hs.

/// por un monto de cincuenta millones de Pesos. Se va a comenzar la construcción de la Autopista Villa Mercedes- Arizona, que es una obra espectacular para el Sur de nuestra provincia por más de treinta y un millones de Pesos, en cifras redonda.

Se va a comenzar con el estudio, para la construcción de la Autopista que va de San Luis a La Rioja, se continúa con fondos provinciales porque el Estado Nacional no nos ha devuelto un solo centavo de lo que prometió, en el caso del Río Claro, de la Presa sobre el Río Claro de San Francisco se prevé una inversión con fondos provinciales de once millones, como así también la Presa sobre el Río V- El Saladillo por veintinueve millones de Pesos, el compromiso asumido por el Gobierno de la Provincia que cumple con fondos provinciales.

El Plan de Hepatitis “0”, debemos tener en cuenta que todos los Municipios de la provincia ya han comenzado a hacer las cloacas, las Plantas de tratamiento, las colectoras en todo el territorio provincial se están ejecutando en este año y se sigue el año que viene y se prevé una inversión de un poco más de noventa y nueve millones de Pesos.

Se comienza con el Complejo de Descentralización Administrativa “Terraza del Puertezuelo”, acá en la Ciudad de San Luis se prevé un inversión de quince millones.

En infraestructura para la salud, se va a invertir en Hospitales de Día, refacciones del Hospital de Juana Koslay, Candelaria, Villa Mercedes, San Luis, El Trapiche, Fortuna, San Martín, Merlo, Pueblo Nuevo, Centro de Salud del Barrio “Pucará”, ampliación del Hospital de Justo Daract, entre otros, por un monto de más de treinta y dos millones de Pesos.

En cuanto, a la infraestructura escolar, se va a invertir más de diecinueve millones en refuncionalización y mantenimiento de Escuelas y Escuelas nuevas en toda la provincia,



como decía anteriormente, y después vamos a profundizarlo; y, Señor Presidente, prevé este Presupuesto algo muy importante para los vecinos de la Ciudad de San Luis, que es una inversión de más de cincuenta y ocho millones de Pesos, que consiste en agua potable, cloacas para que tengan calidad de vida todos los vecinos de la Ciudad de San Luis, la construcción de mil..., las primeras, mil quinientas viviendas y la Planta de Tratamiento de Agua de dos mil litros por segundo en la Ciudad de San Luis, para que se termine con el flagelo que viven todos los vecinos de la Ciudad de San Luis, que es la mala calidad del agua y la poca cloaca que tiene, que esto obviamente va en detrimento de los niños y de todos los habitantes de nuestra Capital Provincial.

Diría, Señor Presidente, como para comenzar el debate, que hay en obra pública quinientos setenta y dos millones y un poco más en proyecto de inversión, más de cuarenta y ocho millones; en Trabajo por San Luis: más de doscientos setenta y dos millones.

Y, en cuanto al Poder Legislativo se prevé un gasto solamente del 1,06% del total del Presupuesto.

Para el Poder Judicial, el 2,37, se da cumplimiento con el 23,06 % en lo que establece como piso nuestra Constitución Provincial en cuanto a la Educación. Y, tiene, Señor Presidente, la justicia en cuanto a monto un 12,97 % más de presupuesto para el próximo año.

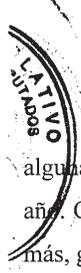
La Salud, se incrementa el presupuesto en el 63,97 %.

En seguridad, el 47,22 %.

Y, en Educación el 16,58 %. También se prevé, Señor Presidente, en este Presupuesto los entes descentralizados, como es DOSEP con una erogación, un poco más, de sesenta y dos millones.

El Agencia Financiera de Lotería, Casino y Juegos de Azar por más de treinta y cuatro millones.

Y, la Comisión Desreguladora de Energía Eléctrica por seiscientos cincuenta mil Pesos de los cuales, por ejemplo, la Agencia Financiera de Loterías y Casinos y Juegos de Azar prevé un superávit de, un poco más, de seis millones ochocientos mil Pesos que esto va destinado a financiar las obras de Salud, la Clínica Modelo Materno Infantil de San Luis, de Villa Mercedes, Justo Daract, la Maternidad en la isla de servicios de Santa Rosa; y, esto fue una de las cuestiones que hablamos entre el oficialismo y la oposición con el Gobierno de la Provincia de San Luis, que se ha comenzado a construir en



algunas partes y, que se prevé en otras iniciarlas y en otras continuarlas para el próximo año. Creería, que por el momento, nada más, Señor Presidente..., por el momento, nada más, gracias.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Pedro Risma.

Sr. Risma: Señor Presidente, Señores Diputados, después de haber escuchado al Miembro Informante del oficialismo sobre el Proyecto de Presupuesto... **(No se alcanzan a percibir las palabras del Señor Diputado)**

Sr. Presidente (Vallejo): Discúlpeme, Diputado, un segundito. Haber el sonido, por favor; un segundito, por favor, Diputado, le van a alcanzar el micrófono.

Sr. Risma: Señor Presidente, Señores Diputados, después de haber escuchado al Miembro Informante del oficialismo, sobre el Proyecto de Presupuesto enviado por el Gobierno de la Provincia para el año 2.008, me recuerda la discusión que tuvimos el año pasado con el Presupuesto de este año; Cabrera ha dado, quizás, una buena clase, una buena lección ante un Profesor supuesto que teníamos al frente. Pero, como dicen los niños de la escuela, muchas veces, se les enseña cosas, que después preguntan, ¿para qué sirve?, o ¿para qué me enseñan esto?; parece un enunciado de buenas intenciones que se pueden compartir o no, pero que, en definitiva, quedó demostrado con lo del año pasado que el Presupuesto de este año no se cumple absolutamente nada, o muy poco de lo que se enuncia en esta ley por dos razones. Una razón es un artículo que permite el cambio de partidas indiscriminadamente, lo que en otros ámbitos se llaman “los superpoderes”; acá “los superpoderes” el año pasado era el Art. 10º, que permitía el traspaso de las partidas con, por supuesto, con una comunicación que dice que hay que hacer a mitad de año al Poder Legislativo de todos los cambios que se hicieron. Nos recordamos el año pasado, después de haber sido tratado el Presupuesto como antes que fuera aprobado en Senadores; ya el Gobernador anunciaba obras, me acuerdo en Villa Mercedes de una Avenida de Circunvalación y una entrada que no estaba prevista en el Presupuesto.

Por eso, digo, que lo que ha tratado Cabrera es dar un buen examen; pero, en realidad nada se cumple o poco se tiene en cuenta, lo que la Ley de Presupuesto establece y las expectativas que todos los Diputados pusieron en el Presupuesto del año pasado, cuando hicieron ese enunciado que creo, que si mal no conté, eran trescientas cincuenta y dos obras que se pedían o se pretendía que se hiciera en la provincia. Y, si hiciéramos un



repaso de todo eso muy poco se ha hecho y muchas veces aparecen obras que nunca estuvieron previstas y que funcionan de acuerdo a los caprichos, el humor o las ganas que tienen el Gobernador de ir encarando diferentes temas. Escuchaba yo, cuando decía Cabrera de que se van a iniciar mil quinientas casas en la Ciudad de San Luis ///

N.R. B. de C.

Nery R. B. de Córlica.

26-07-2007 - 10: 59 Hs.

//// que prevé el presupuesto, y le voy a recordar, que la Candidata electa, Alicia Lemme llamó a inscripción y generó 8.000 expectativas, pero con un agravante, porque Cabrera dice, que el gobierno de la nación solamente prevé para el año 2008, setenta y un millones de pesos, yo le diría a Cabrera que le diga a los funcionarios y al Gobernador, que en la Nación, la provincia tiene un cupo de cinco mil viviendas, trescientos sesenta millones de pesos, que nunca nadie, un funcionario de San Luis hizo el trámite para conseguir esos fondos, entonces que no lloren ni digan que no les dan, si son incapaces de hacer el trámite para traer esos fondos que benefician a todos los puntanos, sin discriminar, espero yo, que cuando hagan las viviendas, inscriban las viviendas, y las adjudiquen, no hagan discriminación.

Segundo tema que traigo a colación, se llena la boca hablando de un aumento del 11% en Gastos de Personal, y cuando explica ese 11%, lo único que nos dice es que va a aumentar la cantidad de empleados del Estado Provincial, de 15.000, por decir un número redondo a 16.800, una cosa así dijo Cabrera, y explicó, más horas docentes, más gente en seguridad, explicó lo que era; ahora, no hay un solo fondo que prevea el aumento salarial, porque después van a decir de los ahorros y de no malgastar, vamos a dar un aumento, no es así, vuelvo a insistir con lo que dije el año pasado, deben existir las Convenciones Colectivas de Trabajo, debe haber paritarias con el Estado Provincial, los salarios deben discutirlo los propios interesados que son los trabajadores del Estado, no se hace, ni siquiera se prevé un fondo, después alegremente vamos a decir que el Ministro le dijo que la obra parte era del 15% y el Gobernador como es tan obediente, le hizo caso y dio un aumento de dos más del 15%. Yo pregunto ¿Qué es lo que tiene previsto este gobierno para los asalariados y para los trabajadores de la Administración Pública? Qué tiene previsto fuera de los dineros que tienen para fomentar algunas actividades del Plan de Inclusión, para que esa gente del Plan de Inclusión también prevea, sepa que tiene un aliciente previsible en cuanto al poder adquisitivo y a los ingresos que va a tener, esto vuelve a obviarse en el gobierno. Se vuelve a obviar el



tema de los pasantes, estamos ya con pasantes del año 2000, cuando el actual gobernador era Jefe de Gabinete, que se dieron 5.000 pasantías, 1.000 Pañuelos Blancos, 4.000 Pañuelos Verdes, mucha de esa gente está todavía en el Estado en condición de pasante, ¿Qué estamos esperando? Pedimos la fórmula para hacerlo sin mayores gastos, sin ninguna erogación para el Estado Provincial, que era por cada dos pico y pala que se dieran de baja por los diferentes motivos, por cualquier razón que fuera, esos fondos significaban poder hacer de un pasante un empleado del Estado Provincial, no costaba nada, se han jubilado miles del Plan de Inclusión producto de la política del Presidente Kirchner respecto al tema jubilatorio, miles de pico y pala, podríamos haber tenido hoy muchos de los pasantes en planta como corresponde, como empleados del Estado Provincial y no hacerlo como favores políticos con algunos.

Nosotros entendemos que este presupuesto y este gobierno, lo que menos tiene es intención de apegarse a lo que proyecta y a lo que dice en una ley; porque después salimos haciendo cualquier otra cosa, vamos, nos enteramos, yo pregunto ¿Alguno de los que estuvieron debatiendo el presupuesto 2007, dónde estaba hacer un ensanche de la pista del Potrero de los Funes para querer convertirlo en una especie de Pista de Montecarlo, sueñan con eso, y gastar más de veinte millones de pesos, ¿dónde estaba en el presupuesto eso? Ahora, nosotros cuando hablamos con el gobernador, la Diputada María Nicoletti le planteó una inquietud y fundamentalmente se lo dijo desde su condición de mujer, la necesidad de que tuviéramos al menos, un mamógrafo portátil en la provincia, el gobernador ¿sabe que es lo que le contestó? No uno, dos voy a mandar a comprar, se ve que la licitación es difícil porque todavía no aparece.

Pedimos la posibilidad de que la infraestructura hospitalaria, tanto de la ciudad de San Luis como la de Villa Mercedes empezáramos a encarar la posibilidad de un nuevo Complejo Sanitario, porque estaba agotada la infraestructura, nada se prevé, solamente arreglos menores, no damos respuestas hay carencias, todos sabemos lo que pasó hace poco con el Hospital de Niños, con el Materno Infantil, entonces, a mi me da la impresión, vuelvo a insistir por todo lo que el Diputado Cabrera decía, que solamente vienen a cumplir con una formalidad; en realidad, después el presupuesto se va haciendo en el tiempo y en el año en que discurre el presupuesto, el año que viene en función de lo que el gobernador vaya creyendo qué es prioritario y en lo que él crea qué es más conveniente desde su punto de vista, y esto es solo para cumplir con la



formalidad de la legalidad que obliga de mandar un presupuesto y tener que sancionarlo.
Por ahora nada más Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra el Diputado Juan José Laborda Ibarra.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias Señor Presidente, como cuestión previa al tema de debate, si me permite una pequeña referencia al problema técnico que hubo recién cuando hizo uso de la palabra el Diputado Risma. Hay un proyecto en el Congreso de la Nación, para que el uso de la palabra en el Congreso de la Nación, y vale para las Legislaturas provinciales se modifique, como es actualmente que esta en vigencia que se habla desde las bancas a pasar a hablar desde un atril, cualquiera que haya visto por televisión los debates en Europa, Estados Unidos, los Legisladores no hablan desde la banca sino desde un atril; ya de hecho, los discursos del Gobernador de la provincia al iniciarse las Sesiones Legislativas ya no se los da desde la banca de la Presidencia como antiguamente, sino desde un atril; lo único que habría que hacer Señor Presidente es modificar un artículo de Reglamento, ordenaría mucho más el debate. En todo caso podemos conversarlo entre todos en comisión y presentarlo, hay que modificar un artículo del artículo, el 120°.

Yendo al tema Señor Presidente, el tema de debate, es fundamental hablar primero del trabajo de las comisiones, concretamente la Comisión de Finanzas; todos sabemos Señor Presidente que el Poder Ejecutivo presentó a fines de agosto y dentro de los plazos constitucionales, el Proyecto de Ley de presupuesto de la provincia para el año 2008 que fue presentado formalmente por el Ministro de Hacienda, el Contados Pérez en una reunión ampliada de la Comisión de Finanzas el martes 04, y a partir de aquella Sesión Señor Presidente, en el tercer piso, quienes estuvimos allí presentes, le pedimos a las autoridades de la Comisión, también al Ministros de Capital, de que para dar cumplimiento al trabajo en comisión y a los plazos perentorios que establece la Constitución de la Provincia en el tratamiento de la Ley de Presupuesto para esta ley, que son los 35 días corridos, la Comisión de Finanzas debió trabajar, los días martes 11, martes 18 y martes 25 para a mas tardar, emitir despacho el día 25 y ser tratado en la Sesión de hoy, porque ya tratarlo el miércoles que viene se excedía en los plazos constitucionales y nos podíamos encontrar con la sanción ficta del presupuesto, cosa que no era voluntad de ninguno de los Legisladores.

Desgraciadamente, el día 11 no hubo Sesión en la Comisión; ////



DAVILA SONIA



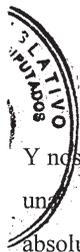
26/09/2.007 - 11.09 Hs.

el día dieciocho, quienes estábamos presentes nos enteramos de que ya estaba elaborado el Despacho de la Mayoría, y tal como consta en Acta, en el Libro de Actas de la Comisión, ante la sorpresa para muchos de nosotros de que no iba a haber tratamiento en la Comisión del Presupuesto, asumimos el compromiso de traer el Despacho o el Dictamen de Minoría para la Sesión del miércoles, cosa que hemos hecho, Señor Presidente.

En síntesis, me parece que siendo la Ley más importante que trata el Parlamento en la Democracia, que es la Ley de Presupuesto, que es el destino de todos los fondos que los contribuyentes pagan a través de sus Impuestos para financiar el Gasto Público, en esta ocasión la Comisión de Finanzas no ha estado a la altura de sus responsabilidades, y prácticamente no ha Sesionado; solamente el día cuatro lo escuchamos al Ministro, la mayoría de los Diputados, por lo menos de los que nos consta, no tenían ni siquiera copia del Presupuesto, simplemente escuchamos; solamente el martes dieciocho hubo una pequeña conversación donde ya prácticamente el Oficialismo ya tenía su propio Despacho elaborado; y ayer alcanzamos a presentar nuestro Despacho en Minoría, pero sin que la Comisión hubiese tratado ni uno ni el otro.

Pero hoy, Señor Presidente, nos encontramos ya tratando, por decisión de la Mayoría, el Proyecto de Presupuesto del Año 2.008. Sobre el particular, Señor Presidente, a nosotros nos gustaría, al fundar no solo el Despacho en Minoría, sino también anticipar el voto negativo, en general y en particular, por el actual Proyecto enviado por el Ejecutivo, de alguna manera acompañado por el Dictamen de la Mayoría, reflexionar sobre las siguientes opiniones.

Alguien dijo hace pocos días en San Luis, y en general uno lo comparte, después vamos a hacer algún tipo de aclaración, sobre, dice: 'El Presupuesto del Gobierno es una ofensa al Pueblo, es una farsa, es un Presupuesto virtual, es una ofensa al Pueblo, porque existiendo los Superpoderes ponga lo que ponga en el Presupuesto después se cambia con la lapicera de una sola persona'. Alguien dijo en San Luis hace muy pocos días que el Presupuesto es esto, virtual, farsa, ofensa al Pueblo, por contener los Superpoderes ponga lo que ponga después se lo cambian con la lapicera de un Funcionario.



Y nosotros compartimos, ese es el Presupuesto que hoy estamos tratando acá, una farsa, una ofensa al Pueblo, contiene Superpoderes que desnaturaliza y desvirtúa absolutamente el concepto Constitucional de Presupuesto, sobre todo la participación que le cabe a este Cuerpo, al Poder Legislativo. La pregunta es, Señor Presidente, ¿Quién dijo esto? Lo dijo el Gobernador de San Luis, refiriéndose al Presupuesto Nacional.

Alberto Rodríguez Saa, ya no solo como Gobernador de San Luis, sino como Candidato a Presidente de la Alianza UCD-PUL, ha dicho que el Presupuesto Nacional es una farsa, y si hay que Derogar los Superpoderes, estoy leyendo el Diario de la República, Señor Presidente, fecha viernes veintiuno de Septiembre, o sea hace cinco días, dice Alberto Rodríguez Saa: 'Hay que Derogar los Superpoderes, hay que autolimitarse, no hay que dictar Decretos de Necesidad y Urgencia -y agregó- vamos a hacer conferencia de prensa, hay que terminar de atropellar al periodismo, a la inteligencia de los Argentinos, hay que reponer en la República Argentina la publicidad de los actos de los Funcionarios'.

¿Y yo quiere que le diga, Señor Presidente? Creo que es difícil discrepar con estas ideas, el problema es que estas imputaciones que está haciendo, que en general compartimos, las hace al Gobierno Nacional, el tema es que él las está repitiendo en el Gobierno de la Provincia ¿Cómo es esto? Imaginemos mañana en el Clarín o en el Diario La Nación Rodríguez Saa, que cuestiona a Kirchner por los Superpoderes, vota en su Provincia un Presupuesto igual o peor, en términos de abuso del poder, que el que le está cuestionando al Presidente de la Nación. Yo creo que estamos en oportunidad y a tiempo, Señor Presidente, desde la perspectiva Republicana de evitarle al Candidato de ustedes este papelón del día de mañana en los Diarios de Buenos Aires.

Rodríguez Saa cuestiona a Kirchner, y lo hace en San Luis ¿Por qué no eliminamos los Superpoderes hoy, y le permitimos a Alberto Rodríguez Saa que mañana salga en los Diarios y diga: 'Lo que voy a hacer como Presidente ya no lo hago en San Luis' o sea 'Derogo los Superpoderes en San Luis', votemos, y vamos a votar por Unanimidad, ésta, nuestra propuesta, éste es el Despacho en Minoría nuestro, eliminemos los Superpoderes y permitamos que mañana Alberto Rodríguez Saa que le diga al País: 'Ya lo hicimos en San Luis', ustedes lo han escuchado, cuando habla de luchar contra la desocupación, de ser un País en serio, un País posible ¿Por qué hoy no eliminamos los Superpoderes en el Presupuesto de la Provincia de San Luis? Ese sería el gesto de la



Oposición a la candidatura de Alberto Rodríguez Saa ¿Por qué no lo hacemos? Modifiquemos el Artículo 10º, que ahora es el 9º, entonces, mañana le permitimos a Alberto Rodríguez Saa decir: 'Lo que voy a hacer a nivel nacional lo acabo de hacer en San Luis'.

Señor Presidente, todos sabemos que un Presupuesto que permite la más absoluta discrecionalidad en la distribución de las Partidas, por clasificación económica, por cambio de Jurisdicción, por finalidad, desvirtúa absolutamente el Presupuesto. Recién el Diputado Risma hacía referencia a la cantidad de obras que se anunciaron en el Presupuesto del 2.007, y dijo que de golpe al Gobernador se le ocurrió hacer otras que no están en el Presupuesto, que es la modificación del Circuito alrededor del Potrero de los Funes.

Y yo, si me permiten, Señores Diputados, nosotros tenemos en nuestras Bancas el Presupuesto 2.007, no sé si lo tienen ustedes, en el Anexo que se votó, y ustedes recordarán en qué circunstancias, el cuatro de Octubre del año pasado, Señor Presidente, la Cámara de Diputados inició sus Sesiones a las diez y cuarenta y seis, está en la Versión Taquigráfica, los Diputados del Oficialismo pidieron dos prórrogas, porque tenían que consensuar internamente en el Bloque unas modificaciones del Presupuesto que estaba a punto de ser tratado, un primer Cuarto Intermedio hasta las trece horas y otra hasta las dieciséis.

Señor Presidente, en el Presupuesto, en definitiva, que se votó en el 2.007, en el Anexo hay anunciadas trescientas cuarenta y cinco obras, distribuidas de la siguiente manera en los Departamentos: diecisiete obras para el Departamento Chacabuco, diecinueve para el Departamento Ayacucho, setenta y nueve para el Departamento Belgrano, seguramente recordarán ustedes las innumerables conversaciones telefónicas que habrán tenido muchos de ustedes con sus respectivos Departamentos, con sus Pueblos, llamando a los Intendentes, a los Concejales, a un Compañero, a un Correligionario 'Decime qué obra necesitamos para meterlo en el Presupuesto', el Departamento San Martín veinte obras, Señor Presidente, sesenta y seis Dupuy, treinta y dos La Capital, veintidós Pringles, veintiséis Pedernera, sesenta y cuatro Junín. Trescientas cuarenta y cinco obras entre las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, durante seis horas los teléfonos de sus respectivos Departamentos y Pueblos sonaban buscando información, y ustedes de la mayor buena fe las incorporaron.



Yo les pregunto ¿De estas trescientas cuarenta y cinco obras cuántas se hicieron o se han hecho en el año 2.007? Señor Presidente, creo que no pasan ni el diez por ciento. Y yo me pregunto, Señor Presidente, si vamos a seguir Legislando así, dándole Superpoderes al Poder Ejecutivo para que haga lo que quiera, y comernos el caramelo de que nos van a hacer la obra en nuestro Pueblo y después no la hacen.

Señor Presidente, cuando nosotros terminamos el debate, allá, o nuestra alocución, aquel cuatro de Octubre, citamos una frase de la Diputada Nacional Norma Morandini, cuando trataba el tema de los Superpoderes en el Gobierno Nacional, en el Congreso Nacional, acompañada en la votación por los Diputados de San Luis del Bloque de ustedes; en aquella oportunidad habló, creo, el Diputado y Candidato de Merlo... Poggi... Era un jacobino Poggi, compra Superpoderes. En aquella oportunidad, la Diputada Norma Morandini, dijo, citándolo a Carlos Pellegrini: 'Una gran Presidencia necesita ser acompañada por un gran Congreso', y nosotros con aquella expresión de Norma Morandini, de Carlos Pellegrini, decimos también hoy: 'Una gran Gobernación necesita de una gran Legislatura', no de una Legislatura devaluada, o autodevaluada, que se come el caramelo de que el año que viene le van a hacer trescientas cuarenta y cinco obras que no hacen. ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

26-09-07 - 11:19 Hs.-

Un poder Legislativo que abandona su rol constitucional delegando en el Poder Ejecutivo los Superpoderes. Yo les pregunto a ustedes, en su carácter no de legisladores, de políticos, ustedes, en las próximas horas, van a recorrer la Argentina; acompañando la propuesta de Alberto Rodríguez Saa como candidato a Presidente. Y Alberto Rodríguez Saa, hoy a la mañana, en Radio Mitre, estableció el decálogo de su campaña, el decálogo de su propuesta de gobierno. ¿No sé si lo escucharon? Punto primero del decálogo: eliminación de los Superpoderes. Y yo me pregunto y les pregunto a ustedes: Cuando vayan a una Radio en Mendoza, en La Pampa, en Formosa, van a tener ustedes la obligación de repetir el decálogo de Alberto Rodríguez Saa. ¿Y que van a decir? En San Luis eliminamos los Superpoderes, o no lo eliminamos porque eso es para el tontaje. Ustedes hoy tienen que eliminar los Superpoderes, para poder salir a recorrer la Argentina, con autoridad moral y autoridad política. ¿Qué van a decir? el decálogo primero vamos eliminar si llegamos a la presidencia los Superpoderes, pero en San Luis los votamos, minga que los vamos a sacar.



Señor Presidente, Señores Diputados, ustedes no pueden salir mañana a recorrer la Argentina, votando los Superpoderes hoy, hoy tienen que derogar los Superpoderes, la democracia, la república no tolera la suma del poder público de los gobernantes, porque después viene lo que el candidato presidencial de ustedes, anda diciendo por toda la Argentina, la acumulación de poder del Kirchnerismo atropella a los Docentes, a los Periodistas, a la Iglesia Católica, pero, ¿pero no hacen lo mismo acá ustedes? ¡No!

Hoy Alberto Rodríguez Saa dice: “la transparencia en los actos de gobierno”, yo les pido, Señores Diputados, agarren los Boletines Oficiales de San Luis que imprime Payné, y les pido si ustedes me pueden determinar ¿Cuánto gasta la Provincia de San Luis en publicidad oficial? Van a ver: orden de pago N° 155 –sin monto– Señor Presidente, como puede ser, gasto público en San Luis en publicidad oficial, la teoría por no decir toda, destinada a Payné, aparece en el Boletín Oficial sin monto, si usted ve un Decreto o una licitación, tantos pesos, esta todo publicitado, como corresponde, por una cuestión legal. Las ordenes de publicidad a Payné sin monto. Entonces, vuelvo a insistir, ustedes pueden, como dice Alberto Rodríguez Saá, cuestionarle al gobierno de kirchner la falta de transparencia en el manejo de los dineros públicos, cuando en San Luis se oculta deliberadamente la información, sobre toda las ordenes de publicidad.

Van a pasar un papelón, porque de la misma manera, que ustedes van a recorrer Argentina, otros Diputados de este Bloque, vamos también a salir a decir, que ustedes mienten, porque lo que dicen que van a ser, en San Luis hacen todo lo contrario y van a pasar un papelón. Por eso Señor Presidente están..., y esta es la propuesta de la oposición, eliminen los Superpoderes hoy, para que tengan autoridad moral de salir a recorrer, a partir de mañana la Argentina, diciendo lo que quieren hacer en el gobierno nacional, ustedes ya están haciéndolo en San Luis. Desgraciadamente están haciendo todo lo contrario.

Y para terminar, Señor Presidente, con un dato de política fiscal o de economía, el presupuesto o los presupuestos de las respectivas Cuentas de Inversión, que se están y que hemos tratados en esta Cámara en los últimos años, están demostrando que el rumbo de la Provincia de San Luis, es muy preocupante, incluso los datos económicos sociales, este gobierno, lo dijo el Diputado Cabrera, a la hora de hablar del equilibrio presupuestario, los números en San Luis, demuestran que vamos bien, no se va bien, Señor Presidente, cuando la provincia, y particularmente el erario público se financia cada día más con recursos nacionales, que con recursos provinciales. Las Cuentas de



Inversión del 2006, el crecimiento del gasto público tuvo financiado en lo que se presupuestó a lo que se ejecutó de 1.200 a 1.600 un 100% del aumento de la recaudación de los recursos coparticipables federales, no en un aumento que permite la recaudación de los ingresos provinciales. Una provincia que cada día más depende de los recursos nacionales, es una provincia que ata su futuro a una relación de fuerzas que se le escapa a esa provincia. El día, Señor Presidente, que ¡ojalá! no ocurra, de las provincias grandes de la Argentina, cambien la ecuación de la coparticipación federal o de la inclusión secundaria, puede llegar a estar la provincia en una situación muy comprometida desde el punto de vista presupuestario. Les doy dos datos, el coeficiente de distribución secundaria de los recursos provinciales, en el caso de San Luis, que es sobre el 1% de la población el país que es San Luis cuarenta millones cuatrocientos mil, San Luis tiene una coparticipación del 2,3 y del 3.65 del FONAVI, si no lo mide por habitantes, Señor Presidente, la Provincia de San Luis recibe en recursos coparticipables 3, 4, 5 veces más que algunas provincias argentinas.

El día que la relación de fuerza cambie, la provincia puede llegar a vivir una situación muy delicada, mucho más del tema FONAVI, el 100% de los recursos que ha enviado la Nación es lo que han servido a través del FONAVI el recupero de cuota de vivienda, para financiar la importantísima obra pública en materia de vivienda. Pero esto quizás, esos barrios no han sido financiados por recursos provinciales, todo con recursos nacionales. El día que esta ecuación baje, San Luis va estar en una situación comprometida.

Pero el tema preocupante de San Luis no es esta probable, ojala no ocurra...

Sr. Presidente (Vallejo): Diputado Laborda, el Diputado Risma le solicita una interrupción.

Sr. Laborda Ibarra: Si le concedo la interrupción.

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Diputado Pedro Risma.

Sr. Risma: Gracias Señor Presidente.

Estábamos hablando de materia fiscal, quería aprovechar, también, para hacer un tema que siempre hemos planteado y que ni si quiera en el presupuesto, ni en la Cuenta de Inversión, el Ministro Pérez ha informado cuáles son las reservas de las provincias, siempre esto lo tiene en una nebulosa, solo me acuerdo que el Diputado Amitrano, que en el debate del año pasado dijo: "son como cuatrocientos millones, nada más."



Pero en una discusión que tuvimos en la comisión con el Ministro Pérez, él decía que técnicamente, la reserva en el presupuesto, yo opino todo lo contrario, por que justamente el presupuesto es un Presupuesto de Cálculos y Recursos, a mi me parece, que la reserva que tiene la provincia, son recursos, se usen o no se usen, pero debe estar explicitada en este cálculo de gastos y recursos.

El Ministro Pérez decía, que no, que eso se informa en la Cuenta de Inversión, en la Cuenta de Inversión que mandaron no dice absolutamente nada. Entonces, siguen haciendo de las reservas que tiene la provincia, pareciera que es el esoterismo, o hay que jugar de adivino, o parece que es un gran mago que de buenas a primera en el presupuesto pone, que es de la reserva, pone trescientos millones, cuatrocientos millones, un dibujo, pues nadie sabe cuales son exactamente las reservas de la provincia. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

Continúa en uso de la palabra Diputado.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias, Señor Presidente.

Termino con un dato económico. Cualquiera que tenga la suerte de recorrer el Territorio Nacional o Provincias cercanas: Mendoza, Córdoba, Santa Fe, La Pampa, San Juan, por citar algunas, todas estamos viendo porque es importante, el importantísimo crecimiento económico, sobre todo de la actividad agrícola ganadera, o los procesos agroindustriales, Mendoza, Córdoba por citar los más cercanos.

Las economías privadas de estas provincias, está creciendo y mucho. Lo que crece en San Luis, no es la economía privada, es el sector público. El que crea empleos genuinos, Señor Presidente, es el sector privado, no es el sector público, en San Luis desde el 2003 a la fecha, el espectacular crecimiento del empleo, que el gobierno lo utiliza en su propaganda, tal vez con cierto derecho de que en San Luis no hay desocupación, eso que en San Luis hay cuarenta mil o más, nuevos es decir del Programa de Inclusión Social, pero lo que no se dice, que esas cuarenta mil personas, muchas de ellas, pero casi todas, vienen de la crisis de la Promoción Industrial. En los años '80 a principio del '90 había algunas voces en San Luis que decían: La Provincia de San Luis, no está pensando en el futuro, porque sino logra esta base sólida de la Promoción Industrial, un día podemos levantarnos, una mañana, y encontrar que la mayoría de aquellas empresas se fueron, y estas empresas, Señor Presidente, se fueron la gran mayoría, y quedó el tendal de desocupación que hoy están sostenido por el Plan de Inclusión Social, ///

LEGISLATIVO
DIPUTADOS

gpm

26/09/07



Graciela Patricia Miranda

11:29 Hs.



Señor Presidente, si esta Provincia no tiene una política de promoción de la actividad privada, como la tiene Mendoza, Córdoba, como la mayoría de las provincias argentinas, el destino de esta Provincia va quedar atado a los recursos que mande la Nación, no a los que se generamos en San Luis.

Los otros días decía una periodista, el problema de los planes asistenciales todos buenos, nacionales, provinciales, los municipales en su caso, el problema es que puede transformarse en una contingencia, una cuestión momentánea en un destino, y el Plan de Inclusión Social, Señor Presidente, está pensado y estructurado también como un destino, y esto es peligrosísimo, cada día más los puntanos dependemos de la mano del Estado, esa mano del Estado que el candidato, que usted dice que hay que sacársela a la actividad privada.

El episodio reciente y escandaloso del apriete a la empresa Dos Anclas, ha generado en el mundo a las inversiones en la Argentina un problema de seguridad jurídica a San Luis, San Luis hoy está catalogado como un Estado, una Provincia donde no hay seguridad jurídica, el apriete burdo, grotesco, extorsivo, que empezó con el convenio de los otros días, pero termina en el..., quedándose con el 100 % de la empresa y le ha hecho un daño tremendo a San Luis, en San Luis no hay seguridad jurídica, y al no haber seguridad jurídica, que es la base de cualquier política de inversiones, en San Luis no va haber más inversiones, no nos confundamos, es provecho que en San Luis vengan los grandes supermercados, los grandes supermercados vienen por otras razones, por políticas empresariales donde hay más..., determinada cantidad de habitantes hay que estar, pero empresas que vengan a producir riquezas, como lo vemos en Mendoza, Córdoba, en San Luis hace tiempo que no llega, no nos engañemos, el futuro de San Luis depende que haya una política de Estado, que piense mucho menos en la obra pública y más en la cartera del pueblo argentino, esto es lo que no está en el presupuesto, por eso Señor Presidente, por las razones que ha dicho el Diputado Risma y, estamos dejando acá, vamos a votar de manera negativa, en general y en particular, este Proyecto de Presupuesto y sostener el Despacho de Minoría, fundamentalmente en la eliminación de los Superpoderes. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado. Tiene la palabra el Diputado Enrique Cabrera.

3 LATIVO
PUTADO



Sr. Cabrera: Señor Presidente, una consulta, ¿voy cerrando el debate?

O hay algún otro Legislador que va hablar?

Sr. Presidente (Vallejo): Si ningún otro Legislador hace uso de la palabra, vamos cerrando el debate, tiene la palabra para el cierre el debate.

Sr. Cabrera: Estoy preguntando, si hay otro Legislador que quiera..., o yo cierro el debate.

Sr. Presidente (Vallejo): No hay más Legisladores que..., usted como Miembro Informante..., disculpe no hay más Legisladores que hagan uso de la palabra, usted como Miembro Informante tiene la palabra para cerrar el debate.

Sr. Cabrera: Bien, Señor Presidente, vamos cerrando el debate, de este Presupuesto General de Cálculos, Gastos y Recursos de la Administración para el año 2.008, la verdad que no compartimos en absoluto lo que plantea la ..., los dirigentes o los Diputados de la oposición, primero porque San Luis se sostiene en el crecimiento, en el progreso, en la justicia social y en la independencia económica, en la felicidad del pueblo y en los sueños de los puntanos desde 1.983 hasta la fecha, seguramente algún dirigente de la oposición se levanta y dice “hoy cayó San Luis”, no inauguramos la autopista; al otro día “hay cayó San Luis”, no, 36.500 personas han conseguido trabajo porque el Gobierno de la Provincia de San Luis, con recursos propios, le da trabajo al pueblo de la Provincia de San Luis que no tiene trabajo por culpa de las economías de los gobiernos nacionales, que responden a intereses que no son los del pueblo de la Argentina; y otro día quizás se levanta otro dirigente de la oposición y diga “hoy cayó San Luis”, y no, se han hecho viviendas, acueductos, autopistas, iluminación y tenemos un pueblo feliz.

Hay una cuestión, Señor Presidente, muy importante que es diferenciar, cuando la oposición habla de los planes asistenciales, y dice: “todos son buenos”, no todos son buenos, el Plan de Inclusión Social está hecho del corazón de la Doctrina Peronista, y el Plan Jefes y Jefas de Hogar, que es un programa de esclavitud para el pueblo argentino, que le pagan 150 pesos, cuando el kilo de papa sale cinco; el kilo de tomate sale diez, por la inflación que está generando el Gobierno Nacional de Kirchner, no es lo mismo porque esclaviza el pueblo de la Argentina, no es lo mismo, porque los chicos de San Luis comen con sus padres en la casa, porque hoy tienen posibilidad de tener un Plan de Inclusión Social, porque es distintos, porque Plan Jefes y Jefas de Hogar, lo decidieron entre gallos y media noche, si el Plan de Inclusión Social fue votado por el pueblo de la



Provincia de San Luis, y dura hasta que el último trabajador consiga un trabajo mejor, entonces es diferente la política social de justicia social del Gobierno de la Provincia de San Luis, al régimen de esclavitud a través del Plan Jefes y Jefas de Hogar, lamentablemente para el pueblo argentino, y es muy fácil porque podemos ir a Buenos Aires y ver los miles y miles de personas que duermen en las calles, que no tienen trabajo y muchos que vienen a la Provincia de San Luis diciendo que acá es posible tener trabajo; lamentablemente las diferencias, aunque no les guste a los dirigentes de la oposición, son totalmente abismales, nosotros cumplimos con ...

Sra. Mazzarino: Señor Presidente, pido una interrupción.

Sr. Presidente (Vallejo): Señor Diputado Cabrera, la Diputada Mazzarino le solicita una interrupción.

Sr. Cabrera: Sí, como no, le concedo la interrupción.

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra la Diputada Graciela Mazzarino.

Sra. Mazzarino: Señor Presidente, quería referirme al artículo 9º, que es el artículo que hoy está cuestionando el Diputado Laborda, y que él interpreta como Superpoderes. Quiero referirme en este caso, qué se interpreta a nivel nacional como Superpoderes, nada tiene que ver con lo que se establece en este artículo 9º, fijese que los Superpoderes significan que se le delega al Jefe de Gabinete, que es un Funcionario que no ha sido elegido por voluntad popular, una serie de atribuciones, entre otras, tiene la posibilidad de cambiar el destino de partidas, de aumentar gastos, endeudamiento, de modificar finalidades, de elevar los gastos corrientes en detrimento de los de Capital e incluso, delegar estas facultades en Funcionarios inferiores, quiere decir, un oscuro Funcionario tendrá la potestad de modificar el destino decidido por los representantes del pueblo y de las provincias de partidas, para construir escuelas, hospitales o caminos destinándolos, por ejemplo, a la contratación de Consultorías o Asesores; esto de ninguna manera es lo que nosotros estamos planteando en el artículo 9º.

El artículo 9º, establece que se van a poder disponer de estructuraciones, pero que le deberá respetar la clasificación económica del gasto. Por otro lado quien va a disponer estas reestructuraciones es el Gobernador, que es el Jefe de la Administración General de la Provincia y, que ha sido elegido por el voto popular por más del 85 % de los votos. En este caso, lo que nosotros estamos haciendo es respetando un principio de flexibilidad del presupuesto, no delega en sus Ministros o Funcionarios la facultad de realizar las reestructuraciones presupuestarias. Por lo tanto, nada tiene que ver los



Superpoderes que estamos cuestionando, a nivel nacional, con lo que se está estableciendo en nuestro artículo 9°. ///

IR Isabel Torino

26-09-07 – 11:39 Hs.

//// Finalmente, la Cámara no delega su rol sino que, también, se establece en este artículo que toda restructuración que disponga el Poder Ejecutivo, deberá ser comunicada dentro de los veinte días de producida a la Legislatura, para su conocimiento y en forma semestral ha pedido de la Legislatura el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda Pública, remitirá el informe sobre la totalidad de las modificaciones presupuestarias dispuestas en ese período. Y, para abonar más lo que estoy diciendo, quiero también plantear que el Gobierno Nacional nunca presentó las Cuentas de Inversiones, hace nueve años que no se presentan en el Congreso Nacional las Cuentas de Inversión; no es nuestro caso, Señor Presidente, porque nosotros año a año tratamos esas Cuentas de Inversión y las aprobamos en esta Legislatura. Nada más gracias.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada. Diputado Cabrera, el Diputado Laborda le está solicitando una interrupción.

Sr. Cabrera: No, yo le hubiera dado, Señor Presidente, la interrupción; pero, ha dicho que es una farsa el Presupuesto, una ofensa al pueblo, lamentablemente no le vamos a dar.

Sr. Presidente (Vallejo): No le concede, Diputado Laborda.

Sr. Cabrera: Entonces, Señor Presidente, coincido plenamente con lo que establece la Diputada Mazzarino; nosotros no tenemos superpoderes en la Provincia de San Luis, el Gobierno Nacional..., mire yo el otro día veía un título en Crónica y en los Canales Nacionales, va el Ministro de Economía al Congreso de la Nación, pero ningún Legislador Nacional le puede preguntar nada, ese es el nivel de intolerancia que tiene el Gobierno de la Nación y del uso de los superpoderes...

Sr. Laborda Ibarra: Dame la interrupción... (No se alcanzan a percibir las palabras)

Sr. Presidente (Vallejo): Diputado Laborda...

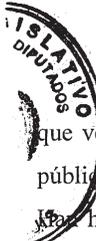
Sr. Cabrera: Bueno, entonces..., lo que pasa que yo soy Legislador, no soy Ministro. Entonces, siguiendo el análisis, cuando uno ve los delegados que tiene Kirchner en las provincias, cuando uno ve los superpoderes de Aníbal Fernández, cuando uno ve las valijas que entran de afuera para el Gobierno Nacional, cuando uno ve cuando atropella



Varizat, etc.; decimos: esta Argentina no..., no es bueno y hay que cambiarla porque el pueblo argentino debe estar reconciliado, los dirigentes políticos y los Legisladores tienen que tener el nivel político suficiente de aceptar las mayorías y las mayorías aceptar las posiciones de las minorías y aceptar las decisiones del pueblo de la Provincia de San Luis, cumplir con el mandato del pueblo del cual es Legislador, por ejemplo, de quedarse en las Sesiones y no irse. Es decir, nos falta mucho a los argentinos y creo que se construye desde el diálogo, como el año pasado lo hicimos con el Gobierno de la Provincia la oposición y el oficialismo, en donde fuimos a hablar con el Gobernador de la Provincia y en donde los Diputados de la oposición tuvieron la oportunidad de manifestarle al Gobernador; y, a mí me gustaría saber si el Presidente Kirchner recibió alguna vez algún ex jefe de Estado o a algún Parlamentario Nacional. Entonces hay diferencias totalmente distintas, alguien hablo de la oposición, del sometimiento o de los gobernadores obedientes; el Gobernador de San Luis, Alberto Rodríguez Saa, no es obediente a ningún sistema Nacional, ni al Presidente Kirchner, ni a ningún superministro, ni a ningún de los que tienen superpoderes, escucha y es obediente al reclamo del pueblo de la Provincia de San Luis. Por eso, en estas últimas elecciones, lamentablemente, la oposición bajó su candidato, excepto Doroteo Gómez oposición en la Provincia de San Luis y el 85,6 % del pueblo de la provincia le dijo: ratificamos esta gestión de Gobierno, queremos seguir con el progreso, queremos seguir con la justicia social, queremos seguir con la independencia económica, queremos que San Luis siga de pié esta es la realidad, no hay otra realidad.

Entonces, Señor Presidente, se han dicho muchas cosas, pero la realidad es una sola; nosotros salimos de acá de la Legislatura y tenemos la Avenida Parque, hecha con fondos provinciales, si algún dirigente o algún vecino va a Merlo tiene Autopista de acá a La Toma, Merlo, Villa Mercedes, de acá al limite con Córdoba, con Mendoza, con fondos de los puntanos; entonces, Señor Presidente, creo que tiene que llegar el momento en donde los dirigentes de la oposición reconozcan los logros del pueblo puntano porque, en definitiva, Alberto Rodríguez Saa gobierna y administra los fondos de todos puntanos, a nosotros la Nación no nos regala un centavo, al contrario nos debe más de mil millones de Pesos.

Entonces, por ahí se hablaba de viviendas a nivel Nacional yo diría, bueno, ustedes que son puntanos ayúdennos y reclámenle a Kirchner que en vez de tener superpoderes, para hacer lo que quiera y para financiar la campaña de la primera dama, porque no le dicen



que vengan los mil millones de Pesos, que son de los puntanos, y hagamos más obra pública, más trabajo, más crecimiento, más justicia social.

Por hablado de la Obra Pública hay más de cincuenta fojas o sesenta fojas de Obras Públicas que se van a realizar el año que viene, en arquitectura, en infraestructura escolar, en infraestructura para la salud, para seguridad, para la cultura y el deporte porque también los puntanos tenemos derecho a tener cultura y a tener deporte, otro tipo de obras como Terminales de Ómnibus, construcción de Frigoríficos con montos muy importantes, consolidar la cuestión de Laboratorios Puntanos, Obras Hídricas, el Plan de Hepatitis "O", donde todos los pueblos de la provincia, todos los pueblos de la Provincia de San Luis van a tener cloacas y agua en cantidad y calidad para los vecinos, ¡esto es progreso!, por supuesto, que para los politiqueros de la oposición tapar caños no es rédito, quizás para el Intendente de Merlo, por ejemplo, pero sí para cada uno de los habitantes de la Provincia de San Luis. Gas, gasoducto; abastecimiento de energía eléctrica, viviendas por más de ochenta y tres millones de Pesos, se van a construir viviendas en la Provincia de San Luis; nuevas rutas, nuevas Autopistas, nuevos caminos entre otras cuestiones, nuevos hospitales, maternidades.

Entonces, Señor Presidente, simplemente para cerrar el debate creo, Señor Presidente, que la cantidad de obra pública que se están inaugurando en este año, aunque a algunos no les guste, autopistas, caminos, etc. son para el progreso de todos, inclusive para los que no están de acuerdo; entonces, Señor Presidente, este es un Presupuesto, vuelvo a decir, para cerrar, que cumple el Gobierno de la Provincia con lo que establece la Constitución de la Provincia, es un Presupuesto equilibrado, se cumple con la Ley de Responsabilidad Fiscal que destina el 49,67% en Gasto Corriente y el 50,17 en Inversión de Capital, que no prevé endeudamiento ni a nivel Nacional, ni a nivel internacional que van a generar más planta de personal en cuanto a seguridad, salud y educación, que ya lo dije anteriormente, detalladamente, en cada uno de los..., que son quinientos cincuenta y tres cargos en educación, doscientos ochenta en salud, doscientos veinticinco en seguridad, se continúa con el Plan de Seguridad Comunitaria, se apuesta fuertemente a la industria del cine y a la industria de la música, se sigue con el programa incentivo fiscal. Es decir, Señor Presidente, que estos mil novecientos treinta millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y ocho Pesos van al pueblo de la Provincia de San Luis con claridad, transparencia y cumpliendo lo que establece nuestra Constitución y nuestras leyes.



también vemos muy positivo que el Gobierno de la Provincia invierta, porque ahora sí se va a poder, ///

N. R.B. de C.

Nery r. B. de Córica.

26-09-2007 - 11: 49 Hs.

//// 58.787.748 pesos en la Ciudad de San Luis, para construir las primeras 1.500 viviendas, agua y cloacas, y una planta de tratamiento de agua de 2.000 litros-segundos, para beneficio de la calidad de vida de todos los vecinos. Humildemente y con muchísimo orgullo desde el Bloque de la mayoría, vamos a hacer moción de aprobación en general y en particular de este presupuesto que ha elaborado el gobierno de la provincia, y que hemos emitido dictamen por mayoría desde la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, porque va en función de la doctrina peronista, de lo que quiere el pueblo de la Provincia de San Luis y de lo que los sueños de los puntanos queremos para todos nosotros. Nada más, Señor Presidente, es moción.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado, en consecuencia...

Sr. Laborda Ibarra: No pidió el cierre de debate ¿Por qué van a cerrar el debate?

Sr. Presidente (Vallejo): Diputado Laborda, le ruego que se ubique en su banca. Diputado Laborda en el momento en que yo manifesté, la Presidencia manifestó que no había más nadie que iba a hacer uso de la palabra, el Diputado Miembro Informante..., **(Manifestaciones del Diputado Laborda Ibarra)** déjeme aclararle y tome asiento; el Diputado Cabrera ha manifestado que había pedido cierre de debate y no le dio la palabra **(Manifestaciones del Diputado Laborda)** Yo le consulté al Señor Diputado.

Vamos a someter a votación el Romano IV – Punto 1, Despacho 38, Expediente 041 – Folio 054 – Año 2007. Vamos a someter a votación el Proyecto de Ley referido al Presupuesto General de Cálculos, Gastos y Recursos de la Administración Pública Provincial, correspondiente al ejercicio económico año 2008. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por 25 votos por la afirmativa y 4 por la negativa, más de 2/3. Queda aprobado el presente Proyecto de Ley.

- 6 -

TRATAMIENTO PUNTO 3

Romano III – Punto 1



H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

ARTÍCULO 1º.- Fijar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008.-

ARTÍCULO 2º.- Fijar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) el total de Erogaciones Corrientes, de Capital y Aplicaciones Financieras del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008, con destino a la Clasificación Económica y por Finalidad/Función que se indica a continuación, y analíticamente en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica	\$
Erogaciones Corrientes	958.999.836
Erogaciones de Capital	968.751.542
Aplicaciones Financieras	3.004.000
TOTAL	1.930.755.378

Clasificación por Finalidad y/o Función	\$
Legislativa	20.391.741
Judicial	45.776.643
Dirección Ejecutiva Superior	44.773.357
Relaciones Interiores	108.460.728
Control de la Gestión Pública	2.246.610
Administración Fiscal	48.313.710
Información y Estadísticas Básicas	1.320.848
Seguridad	138.823.539
Salud	241.921.785
Promoción y Asistencia Social	15.264.549
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica	455.750.691
Trabajo	254.710.912
Vivienda, Urbanismo y otros Servicios	246.182.024
Desarrollo de la Economía	303.804.241
Servicios de la Deuda	3.014.000
TOTAL	1.930.755.378

*Podex Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



H. Cámara de Diputados

ARTÍCULO 3º.- Estimar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las Erogaciones a que se refiere el Artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación, y al detalle que figura en las Planillas Anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

Recursos Corrientes	1.491.184.800
Recursos de Capital	53.692.080
Fuentes Financieras	385.878.498
Total de Fuentes de Financiamiento	1.930.755.378

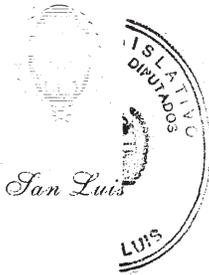
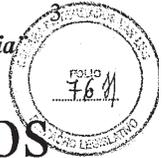
ARTÍCULO 4º.- Fijar en las sumas que para cada caso se indican, los presupuestos de Erogaciones de los siguientes Organismos Descentralizados Autofinanciados para el año 2008, estimándose los recursos destinados a financiarlos en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTOFINANCIADOS	EROGACIONES
Dirección Obra Social del Estado Provincial	62.802.000
Agencia Financiera de Loterías, Casinos y Juegos de Azar	34.828.674
Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica	650.000

ARTÍCULO 5º.- Fijar en la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS (\$ 45.948.092,00) el Presupuesto de Recursos y Gastos del Poder Judicial para el año 2008 y en OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (864) el número de cargos.-

*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

JUAN MIGUEL PEREZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



H. Cámara de Diputados

- ARTÍCULO 6º.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a establecer cronogramas de ingresos parciales del aporte de la Agencia Financiera de Loterías, Casinos y Juegos de Azar de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 7º.- Las erogaciones a atender con financiación y/o recursos afectados deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.-
- ARTÍCULO 8º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial para introducir incrementos de Erogaciones en el Presupuesto de la Administración Provincial, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de Recursos.-
- ARTÍCULO 9º.- El Poder Ejecutivo Provincial podrá disponer las reestructuraciones que considere necesarias, dentro de cada jurisdicción, respetando la clasificación económica del gasto. Toda otra reestructuración que disponga el Poder Ejecutivo deberá ser comunicada dentro de los VEINTE (20) días de producida, a la Legislatura para su conocimiento. En forma semestral, a pedido de la Legislatura, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda Pública, remitirá informe sobre la totalidad de las modificaciones presupuestarias dispuestas en ese período.-
- ARTÍCULO 10.- Establecer el número de cargos de la Administración Pública Provincial en DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (16.872) y el número de horas cátedra en CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (58.555) los que se encuentran detallados en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente Ley. El Poder Ejecutivo Provincial no podrá aumentar el número total de cargos y horas cátedra antes establecidos; no obstante podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos y la transformación de horas cátedra en cargos y viceversa.-
- ARTÍCULO 11.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a afectar con destino a Rentas Generales, los excedentes financieros no afectados por leyes o convenios específicos de las cuentas corrientes bancarias, incorporadas al Saldo Consolidado, establecido por el Artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2.863-2004, de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 *R) de Contabilidad, Administración y Control Público de la provincia de San Luis.-


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN ANGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



H. Cámara de Diputados

ARTÍCULO 12.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a colocar, transitoriamente, las disponibilidades del Tesoro Provincial, en operaciones bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión.-

ARTÍCULO 13.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiséis días de septiembre de dos mil siete.-

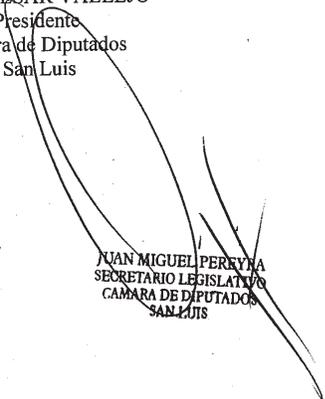
ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*


JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 26 de septiembre de 2007

SEÑORA PRESIDENTE PROVISIONAL
DE LA CAMARA DE SENADORES
DOÑA MARIA ANTONIA SALINO
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 041 Folio 054 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio Económico Año 2008"; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.

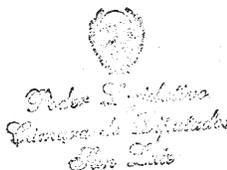
Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



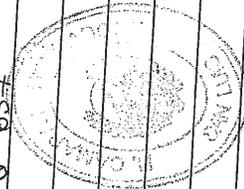
JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

NOTA N° 305-CD-07

mvm



 <p>CÁMARA DE SENADORES TOMO I 040(1) a 262. TOMO II 263 a 463 TOMO III 464 a 657</p>	<p>— REUNIÓN DE DESPACHO LEGISLATIVO NOTA N.º 305-DL-07 ADJUNTA EXTE. 041 FOLIO 054 AÑO 2007 PROYECTO DE LEY CON MEDIA SANCIÓN REF. A: PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2008. — CONSTA DE (49) FOLIOS. —</p> <div data-bbox="901 462 1161 1281" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS</p> <p>Autorizó: <u>JUANA ROSA</u> <small>En sesión formal</small></p> <p>Ofic. Receptor: <u>Sno. leg. 16/02/08</u> Hora: <u>15:55</u></p> <p>Firma: <u>[Signature]</u></p> </div>
--	---



Legislatura de San Luis

Ley N° VIII-0253-2007

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

H. C. de Senadores

.UIS



ARTÍCULO 1°.- Fijar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008.-

ARTÍCULO 2°.- Fijar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) el total de Erogaciones Corrientes, de Capital y Aplicaciones Financieras del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008, con destino a la Clasificación Económica y por Finalidad/Función que se indica a continuación, y analíticamente en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

JUAN BERNARDO VERGÉS
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Clasificación Económica	\$
Erogaciones Corrientes	958.999.836
Erogaciones de Capital	968.751.542
Aplicaciones Financieras	3.004.000
TOTAL	1.930.755.378

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

Clasificación por Finalidad y/o Función	\$
Legislativa	20.391.741
Judicial	45.776.643
Dirección Ejecutiva Superior	44.773.357
Relaciones Exteriores	108.460.728
Control de la Gestión Pública	2.246.610
Administración Fiscal	48.313.710
Información y Estadísticas Básicas	1.320.848
Seguridad	138.823.539
Salud	241.921.785
Promoción y Asistencia Social	15.264.549
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica	455.750.691
Trabajo	254.710.912
Vivienda, Urbanismo y otros Servicios	246.182.024
Desarrollo de la Economía	303.804.241
Servicios de la Deuda	3.014.000
TOTAL	1.930.755.378

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



H. C. de Senadores



Legislatura de San Luis

ARTÍCULO 3°.- Estimar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las Erogaciones a que se refiere el Artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación, y al detalle que figura en las Planillas Anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

D. JUAN FERNANDO YÁÑEZ
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

Recursos Corrientes	1.491.184.800
Recursos de Capital	53.692.080
Fuentes Financieras	385.878.498
Total de Fuentes de Financiamiento	1.930.755.378

ARTÍCULO 4°.- Fijar en las sumas que para cada caso se indican, los presupuestos de Erogaciones de los siguientes Organismos Descentralizados Autofinanciados para el año 2008, estimándose los recursos destinados a financiarlos en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS AUTOFINANCIADOS	EROGACIONES
Dirección Obra Social del Estado Provincial	62.802.000
Agencia Financiera de Loterías, Casinos y Juegos de Azar	34.828.674
Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica	650.000

ARTÍCULO 5°.- Fijar en la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS (\$ 45.948.092,00) el Presupuesto de Recursos y Gastos del Poder Judicial para el año 2008 y en OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (864) el número de cargos.-

JUAN MIGUEL VEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis



ARTÍCULO 6°.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a establecer cronogramas de ingresos parciales del aporte de la Agencia Financiera de Loterías, Casinos y Juegos de Azar de la Provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 7°.- Las erogaciones a atender con financiación y/o recursos afectados deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.-

ARTÍCULO 8°.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial para introducir incrementos de Erogaciones en el Presupuesto de la Administración Provincial, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de Recursos.-

ARTÍCULO 9°.- El Poder Ejecutivo Provincial podrá disponer las reestructuraciones que considere necesarias, dentro de cada jurisdicción, respetando la clasificación económica del gasto. Toda otra reestructuración que disponga el Poder Ejecutivo deberá ser comunicada dentro de los VEINTE (20) días de producida, a la Legislatura para su conocimiento. En forma semestral, a pedido de la Legislatura, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda Pública, remitirá informe sobre la totalidad de las modificaciones presupuestarias dispuestas en ese período.-


Juan Fernando Vargas
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis

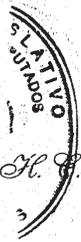
ARTÍCULO 10.- Establecer el número de cargos de la Administración Pública Provincial en DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (16.872) y el número de horas cátedra en CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (58.555) los que se encuentran detallados en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente Ley. El Poder Ejecutivo Provincial no podrá aumentar el número total de cargos y horas cátedra antes establecidos; no obstante podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos y la transformación de horas cátedra en cargos y viceversa.-


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis

ARTÍCULO 11.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a afectar con destino a Rentas Generales, los excedentes financieros no afectados por leyes o convenios específicos de las cuentas corrientes bancarias, incorporadas al Saldo Consolidado, establecido por el Artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2.863-2004, de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 *R) de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis.-

Juan Miguel Perinza
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



H. C. de Senadores



Legislatura de San Luis

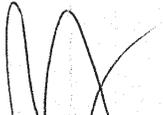
ARTÍCULO 12.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a colocar, transitoriamente, las disponibilidades del Tesoro Provincial, en operaciones bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión.-

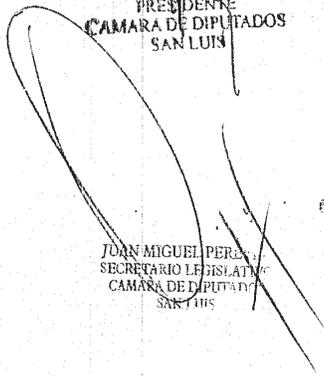
ARTÍCULO 13.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintitrés días del mes de Octubre del año dos mil siete.-


JULIO CESAR VALLEJO
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sdora. MARIA ANTONIA CAIRINO
Presidenta Provisional
H. Senado Provincial de San Luis


JOAN MIGUEL PERE
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis


Sr. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis

ES COPIA


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sr. JUAN FERNANDO VERGES
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
20 SESION ORDINARIA – 27 REUNION – 07 DE NOVIEMBRE DE 2007
ASUNTOS ENTRADOS

I - MENSAJES PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 44-PE-07 (18-10-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Convenio Marco de Cooperación, la Addenda I y los Anexos I, II, A y B que forman parte integrante del mismo suscrito entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano para la implementación del Proyecto denominado "Subsidio a la Niñez". Expediente N° 063 Folio 061 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 2 - Nota N° 46-PE-07 (01-11-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Fomento a la Forestación de Campos Privados Colindantes a Rutas Provinciales y Nacionales. Expediente N° 064 Folio 061 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 Nota N° 179-HCS-07 (23-10-07) mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución N° 25-HCS-07 referida a: Fijar Audiencia Pública de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley N° VI-0484-2005 y Capítulo XIX del Reglamento Interno de este cuerpo para el día 2 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas para cubrir el cargo de Juez del Juzgado Laboral N° 2 de la segunda Circunscripción Judicial. Expediente Interno N° 245 Folio 088 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2 Nota N° 185-HCS-07 (31-10-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en 2da revisión Expediente N° 058 Folio 059 Año 2007 referido a: Suspensión de Remates de Viviendas Únicas, Familiares y Permanentes. Expediente Interno N° 249 Folio 090 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: VIVIENDA

- 3 Nota N° 181-HCS-07 (23-10-07) mediante la cual adjunta copia autenticada de Resolución N° 26-HCS-07 referida a: Declarar de Interés legislativo a la 8° Expo-Venta y Muestra Educativa a realizarse los días 2,3,4 de Noviembre del corriente año en la Localidad de Naschel Expediente Interno N° 247 Folio 089 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 4 Nota N° 177-HCS-07 (23-10-07) mediante la cual adjunta copia autenticada de Sanción Legislativa N° VIII-0253-2007 referida a: Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Año 2008. Expediente Interno N° 248 Folio 090 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) De Otras Instituciones:

- 1 - Nota S/N (17/10/07) del señor Carlos A. Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2007. (MdE 628 F. 097 Letra "C"). Expediente Interno N° 241 Folio 087 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2 - Nota S/N (17/10/07) del Sub Comisario Pedro H. Godoy Muñoz Jefe División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2007. (MdE 629 F. 097 Letra "G"). Expediente Interno N° 242 Folio 087 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



- 3 - Nota N° 267-HCD-07 (10/10/07) del señor Ricardo Rodolfo Labat Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Villa de Merlo San Luis, mediante la cual acusa recibo de Declaración N° 23-CD-07 referida a: "Declara de Interés Legislativo la 1° Fiesta Provincial de los Pueblos Puntanos de la Ciudad de Merlo". (MdE 632 F. 098 Letra "L"). Expediente Interno N° 243 Folio 087 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 4 - Nota S/N (Septiembre 2007) del señor Walter Noel Leyria Presidente de la Asociación Civil MCD y Afines Provincia de San Luis, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo el Segundo Congreso Consecutivo Internacional MCD 2007, de Marketing Comunicación, Diseño Turismo y Afines" a realizarse en la ciudad de Villa Mercedes los días 23 y 24 de noviembre de 2007. (MdE 636 F. 098 Letra "L"). Expediente Interno N° 244 Folio 088 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 5 - Nota N° 298-CD-07 (11/10/07) del Doctor Guillermo Adolfo Herrera Presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Catamarca mediante la cual adjunta Declaración N° 005-CD-07 de fecha 16/05/2007 referida a: "Expresar el anhelo de esta Cámara, que el Congreso de la Nación sancione un Régimen de Coparticipación Federal, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Sexta de la Constitución Nacional". (MdE 646 F. 100 Letra "H"). Expediente Interno N° 246 Folio 089 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONAL

- 6 - Nota S/N (31/10/07) del Inspector José Luis Guzman Jefe División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2007. (MdE 676 F. 104 Letra "G"/07). Expediente Interno N° 250 Folio 090 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 7 - Nota S/N (31/10/07) del señor Carlos A. Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2007. (MdE 658 F. 101 Letra "C"/07). Expediente Interno N° 251 Folio 091 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 8 - Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-063430-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Fortuna. (MdE 659 F. 102 Letra B/07). Expediente Interno N° 254 Folio 092 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

- 9 - Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-063458-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Villa Larca. (MdE 660 F. 102 Letra B/07). Expediente Interno N° 255 Folio 092 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

- 10 - Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-0062097-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Anchorena. (MdE 660 F102 Letra B/07). Expediente Interno N° 256 Folio 093 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

- 11 - Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-063415-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Papagayos. (MdE 673 F 104 Letra B/07). Expediente Interno N° 257 Folio 093 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA



- 12- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-063097-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Los Molles. (MdE 672 F 103 Letra B/07). Expediente Interno N° 258 Folio 093 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

- 13- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-063894-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de San Jerónimo. (MdE 671 F 103 Letra B/07). Expediente Interno N° 259 Folio 094 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

- 14- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-064796-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Paso Grande. (MdE 670 F 103 Letra B/07). Expediente Interno N° 260 Folio 094 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

- 15- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-061985-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Bagual. (MdE 669 F 103 Letra B/07). Expediente Interno N° 261 Folio 094 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

- 16- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-065230-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Carpintería. (MdE 668 F 103 Letra B/07). Expediente Interno N° 262 Folio 095 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

- 17- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-064659-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Carolina. (MdE 667 F 103 Letra B/07). Expediente Interno N° 263 Folio 095 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

- 18- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-064787-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Juan Jorba. (MdE 666 F 103 Letra B/07). Expediente Interno N° 264 Folio 095 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

- 19- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-064797-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de El Morro. (MdE 665 F 102 Letra B/07). Expediente Interno N° 265 Folio 096 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA



- 20- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-064370-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Nueva Galia. (MdE 664 F 102 Letra B/07). Expediente Interno N° 266 Folio 096 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

- 21- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-064386-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Nogolí. (MdE 663 F 102 Letra B/07). Expediente Interno N° 267 Folio 096 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

- 22- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-063629-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Alto Pencoso. (MdE 662 F 102 Letra B/07). Expediente Interno N° 268 Folio 097 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

III. PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1 - Nota S/N/07 (08/08/2007) del señor Roberto Ceballos Secretario General de la Unión Docentes Argentinos Seccional San Luis (UDA) mediante la cual hace saber el descontento generalizado de los docentes de la Provincia en función de la Ley N° XV-0555-2007 referida a: Incremento Salarial para el Personal dependiente del Poder ejecutivo Provincial. (MdE 653 F 101 Letra C/07). Expediente Interno N° 252 Folio 091 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 2 - Nota S/N/07 (25/08/2007) del Doctor Eduardo R. Amitrano en nombre de todos los profesionales Católicos expresando a todo el cuerpo legislativo un reconocimiento por la sanción de la Ley N° I-0584-2007 referida a: Día Provincial por los Derechos del Niño por Nacer". (MdE 652 F 100 Letra A/07). Expediente Interno N° 253 Folio 092 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO

IV - PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados María Elena D'Andrea, Maby Ángela Bertello, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Nora Esther Videla, del Bloque PJ MID referido a: Declarar de Interés Legislativo y solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis que declare de Interés Provincial el 7° Festival de la Doma, Jineteada y Destreza Criolla "Del Gaucho y su Tradición", que se llevará a cabo el 11 de Noviembre de 2007, en la localidad de Las Barrancas, Departamento La Capital. Expediente N° 085 Folio 902 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 2 - Con fundamentos de los señores diputados Maby Ángela Bertello, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Alicia Susana Arrieta, Edgardo Augusto Ciccone y Maria Elena D'Andrea del Bloque PJ MID referido a: Declarar de Interés Legislativo el Cortometraje "ESPERANZA una historia de vida, realizado por el grupo Teatral de Inclusión Social C.R.E.A.R.T.E. Expediente N° 086 Folio 902 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V - DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1 - De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en el Expediente N° 084 Folio 901 Año 2007 Proyecto de Declaración referido a: "Declarar a la localidad de Fraga departamento Coronel Pringles de la provincia de San Luis "Capital Provincial de la Carne" y que vería con agrado que el Congreso Nacional declare a la provincia de San Luis "Capital Nacional de la Carne". Miembro Informante Diputado Alicia Arrieta. (lcm)

DESPACHO N° 045/07 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA

2 -
SOLICITUD



De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en el Expediente N° 048 Folio 056 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: "Aprobar el Convenio suscripto entre el Estado Nacional representado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INDEC por una parte y el Gobierno de la provincia de San Luis, por la otra, representado por la dirección Provincial de Estadísticas y Censos, dependiente de la Secretaria de Estado General, Legal y Técnica Homologado por Decreto N° 2284-SLGyT-07 .Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares." Miembro Informante Diputado Andrés Alberto Vallone (lcm)

DESPACHO N° 046/07 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

VI- LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

lcm/js 05-11-2007 – 13:25 hs



ANEXO III
FORMULARIO:
"DOCUMENTACION RESPALDATORIA DE LA INVERSION DEL FONDO DEL
SUBSIDIADO"

Expediente CONAF N° Disposición CONAF N° /200... \$

Fecha Comprobante (1)	Tipo Comprobante (2)	N° Comprobante (3)	Proveedor (4)	Bien o Servicio (5)	Importe \$ (6)
TOTAL					

La totalidad de la información indicada fue realizada sin omitir ni falsear dato alguno.

Firma, aclaración y DNI del beneficiario personal o del Presidente y Contador o Tesorero de la organización no gubernamental, o de la autoridad administrativa del organismo público, en su caso.

Los campos a completar de la planilla son:

(1) Fecha de Emisión del Comprobante; (2) Indicar si es Factura, Recibo o Documento equivalente; (3) Numeración correspondiente al tipo de comprobante; (4) Individualización de la persona física o jurídica que emite el comprobante; (5) Descripción del bien o servicio objeto de la contratación; y (6) Importe de factura, recibo o documento equivalente y total de importes de comprobantes.

En el caso de no presentación de fotocopias de facturas este formulario deberá ser suscripto además por CPN independiente, la firma será certificada por el Concejo Profesional respectivo.

DECRETO N° 7047-MlyDH-2007

San Luis, 12 de Noviembre de 2007

VISTO

El expediente N° 0000-2007-073125 por el cual se tramita la promulgación de la Sanción Legislativa N° VII-0585-2007 y

CONSIDERANDO

Que por a referida Sanción Legislativa se aprueba el contenido del Convenio Centros de Voluntariados con los Anexos I, II y III, que forman parte integrante del mismo, suscripto entre el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación, representado por su Titular la Lic. Marcela Paola Vessvessian y el Gobierno de la Provincia de San Luis, representado por el ex Ministro de la Cultura del Trabajo Lic. Eduardo Jorge Gomina, D.N.I. N° 16.330.901 para la implementación del Proyecto denominado: "Centros de Voluntariado Social de Adultos Mayores" en la Provincia de San Luis, homologado por Decreto N° 2872-MCT-2006 de fecha 13 de junio de 2006ñ

Que el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano a fs. 19 del expediente de referencia, opina que no tiene objeciones que formular en relación a la conveniencia, legalidad y constitucionalidad de la misma, aconsejando la promulgación de la Sanción Legislativa N° VII-0585-2007;

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa N° VII-0585-2007.

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado de Inclusión y Desarrollo Humano.

Art. 3º.- Comunicar, Publica, dar al Registro Oficial y archivar.

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
 Mirta Cristina Mobellán

LEY N° VIII-0253-2007

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- Fijar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS

SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008.-

ARTICULO 2º.- Fijar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) el total de Erogaciones Corrientes, de Capital y Aplicaciones Financieras del Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2008, con destino a la Clasificación Económica y por Finalidad/Función que se indica a continuación, y analíticamente en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

Clasificación Económica	\$
Erogaciones Corrientes	958.999.836
Erogaciones de Capital	968.751.542
Aplicaciones Financieras	3.004.000
TOTAL	1.930.755.378
Clasificación por Finalidad y/o Función	\$
Legislativa	20.391.741
Judicial	45.776.643
Dirección Ejecutiva Superior	44.773.357
Relaciones Interiores	108.460.728
Control de la Gestión Pública	2.246.610
Administración Fiscal	48.313.710
Información y Estadísticas Básicas	1.320.848
Seguridad	138.823.539
Salud	241.921.785
Promoción y Asistencia Social	15.264.549
Educación, Cultura, Ciencia y Técnica	455.750.691
Trabajo	254.710.912
Vivienda, Urbanismo y otros Servicios	246.182.024
Desarrollo de la Economía	303.804.241
Servicios de la Deuda	3.014.000
TOTAL	1.930.755.378

ARTICULO 3º.- Estimar en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.930.755.378,00) las Fuentes de Financiamiento destinadas a atender las Erogaciones a que se refiere el Artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación, y al detalle que figura en las Planillas Anexas, que forman parte integrante de la presente Ley:

Recursos Corrientes	1.491.184.800
Recursos de Capital	53.692.080
Fuentes Financieras	385.878.498
Total de Fuentes de Financiamiento	1.930.755.378

ARTICULO 4º.- Fijar en las sumas que para cada caso se indican, los presupuestos de Erogaciones de los siguientes Organismos Descentralizados Autofinanciados para el año 2008, estimándose los recursos destinados a financiarlos en las Planillas Anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	EROGACIONES
AUTOFINANCIADOS	
Dirección Obra Social del Estado Provincial	62.802.000
Agencia Financiera de Loterías, Casinos y Juegos de Azar	34.828.674
Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica	650.000

ARTICULO 5º.- Fijar en la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS (\$ 45.948.092,00) el Presupuesto de Recursos y Gastos del Poder Judicial para el año 2008 y en OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (864) el número de cargos.-

ARTICULO 6º.- Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a establecer cronogramas de ingresos parciales del aporte de la Agencia Financiera de Loterías, Casinos y Juegos de Azar de la Provincia de San Luis.-

ARTICULO 7º.- Las erogaciones a atender con financiación y/o recursos afectados deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.-

ARTICULO 8º.- Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial para introducir incrementos de Erogaciones en el Presupuesto de la Administración Provincial, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de Recursos.-

ARTICULO 9º.- El Poder Ejecutivo Provincial podrá disponer las reestructuraciones que considere necesarias, dentro de cada jurisdicción, respetando la clasificación económica del gasto. Toda otra reestructuración que disponga el Poder Ejecutivo deberá ser comunicada dentro de los VEINTE (20) días de producida, a la Legislatura para su conocimiento. En forma semestral, a pedido de la Legislatura, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda Pública, remitirá informe sobre la totalidad de las modificaciones presupuestarias dispuestas en ese período.-

ARTICULO 10.- Establecer el número de cargos de la Administración Pública Provincial en DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (16.872) y el número de horas cátedra en CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (58.555) los que se encuentran detallados en las Planillas



Anexas que forman parte integrante de la presente Ley. El Poder Ejecutivo Provincial no podrá aumentar el número total de cargos y horas cátedra antes establecidos; no obstante podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos y la transformación de horas cátedra en cargos y viceversa.-

ARTICULO 12. Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a afectar con destino a Rentas Generales los excedentes financieros no afectados por leyes o convenios específicos de las cuentas corrientes bancarias, incorporadas al Saldo Consolidado, establecido por el Artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2.863-2004, de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 "R) de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis.-

ARTICULO 12.1. Facultar al Poder Ejecutivo Provincial a colocar, transitoriamente, las disponibilidades del Tesoro Provincial, en operaciones bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión.-

ARTICULO 13. Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintidós días del mes de Octubre del año dos mil siete.-

MARIA ANTONIA SALINO

Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen.

Juan Fernando Vergés

Sec. Leg.-Hon.Cám.Sen.

JULIO CESAR VALLEJO

Pres. -Hon.Cám.Dip.

Juan Miguel Pereyra

Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO N° 7046-MHP-2007

San Luis, 12 de Noviembre de 2007

VISTO

El expediente N° 0000-2007-072071, en el que obra Ley VIII-0253-2007, por la cual se fija el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el año 2008; y,

CONSIDERANDO:

Que para su elaboración se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 92° y concordantes, y a las atribuciones deberes establecidos en el art. 168° inc. F°, de la Constitución Provincial, para el Poder Ejecutivo, así también en el Art. 27° de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004 y en lo establecido por la Ley Permanente del Presupuesto N° VIII-0252-2004;

Que el gasto corriente representa el cuarenta y nueve con setenta y cinco por ciento (49,75%) del presupuesto y se financia en su totalidad con recursos tributarios corrientes;

Que en el Presupuesto 2008, han sido incluidas partidas para la continuidad de los proyectos en ejecución, así como también los nuevos proyectos, construcción de nuevas obras públicas, en ejecución y conservación, y/o mantenimiento de las ya existentes. Así se continuará con la ejecución de dos importantes y ambiciosos proyectos de fundamental importancia para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de San Luis, como lo son la Autopista Ruta Provincial N° 55 (Ex Ruta Nacional N° 148) Tramo: Villa Mercedes-Límite con Córdoba y Acceso a Villa Mercedes y tramo Villa Mercedes-Arizona; Ruta Provincial San Luis Límite La Rioja; Plan de Hepatitis Cero; Presa sobre Río Claro-Aprovechamiento San Francisco Saladillo II Etapa", Planta de Tratamiento para 2000 litros por segundo, Agua y Cloacas" y "Construcción de 1.500 Viviendas";

Que en el Presupuesto para el año 2008, se prevé mantener el beneficio a más de 35.000 trabajadores, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en Ley N° I-0001-2004 y el Art. 9° de la Ley XV-0461-2005;

Que además se calcula una inversión dentro del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" con destino a la autoconstrucción de viviendas, con el objeto de solucionar la problemática habitacional de los beneficiarios de manera imperiosa y calificar la mano de obra en toda la Provincia;

Que la ejecución del plan de forestación y su consecuente conservación, tiene por objeto lograr que nuestra Provincia se convierta en un pulmón de aire puro dentro de la República Argentina, estableciendo estrategias para la inserción en el mercado laboral de los trabajadores mediante el autoempleo y/o el trabajo en relación de dependencia, como así también su formación y capacitación en diferentes actividades y oficios;

Que igualmente se dará continuidad a las Leyes de Fomento de la Industria del Cine, y Fomento de las Inversiones de la Industria de la Música;

Que continuará vigente el Sistema de Seguridad Comunitaria creado por Ley N° X-0340-2004, destinado a velar por la protección de los ciudadanos y de sus bienes;

Que están previstos dentro del Programa de Incentivos Fiscales -PIF- el sostenimiento de las promociones fiscales vigentes;

Que se incorpora al Presupuesto el Programa San Luis Turismo, a través del cual se pretende generar una oferta financiera que incentive a la inversión pública y acompañe el auge turístico, convirtiéndose en un polo de desarrollo económico para toda la Provincia apoyando estos emprendimientos, facilitándoles el acceso al financiamiento y otorgándoles beneficios impositivos;

Que la inversión, destinada al sector: Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, representa el 23,64% del total del presupuesto, dándose cumplimiento al art. 78° de la Constitución Provincial respecto del Presupuesto 2007, destacándose el gasto en: personal, infraestructura para educación y aportes a la educación privada;

Que por aplicación de lo dispuesto por la Ley N° XV-0555-2007, y además la incorporación de los nuevos oficiales, egresados del Instituto de Seguridad Integral, Policía Caminera, Educación, Salud, se produce un incremento en las partidas presupuestarias de personal;

Que el Presupuesto ha sido formulado bajo los principios fundamentales que rigen a la disciplina de las finanzas públicas y a la estructura jurídica-económica del presupuesto del Estado, cumpliendo las reglas presupuestarias de unidad, universalidad, anualidad, sin perjuicio de la finalización de las obras públicas en ejecución, mantenimiento y conservación de las existentes y la realización de nuevos proyectos que puedan abarcar periodos plurianuales en cuanto a su ejecución y equilibrio como generador de fuentes de trabajo;

Que para el presupuesto 2008, se tuvo en cuenta el crecimiento de la Provincia, con una significativa mejora de los ingresos públicos, particularmente tributarios, como consecuencia de la evolución económica señalada, y una mejor administración;

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

Art. 1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa N° VIII-0253-2007.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por la Señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública.

Art. 3°.- Comunicar, Publica, dar al Registro Oficial y archivar.

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA

Alberto José Pérez

ADMINISTRATIVAS

DECRETOS

MINISTERIO DE HACIENDA PUBLICA

DECRETO N° 6065-MHP-2007

San Luis, 9 de Octubre de 2007

VISTO:

El expediente N° 27.286-2007 por el cual la firma "Klaukol S.A." tramita la solicitud de acogimiento a la Ley N° VIII-0501-2006, que establece la exención en el pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para aquellos contribuyentes que realicen actividades industriales, y su Decreto Reglamentario N° 5379-MC-2006; y,

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N° VIII-0501-2006 para aquellas empresas a instalarse en la provincia, y además de lo dispuesto en el artículo 3°, debe darse cumplimiento a los requisitos exigidos en el Formulario B; Que el Programa Generación y Fomento de Recursos Económicos comprobó la factibilidad del proyecto presentado por la Empresa "Klaukol S.A." en el Formulario B, según surge del informe de fs. 63;

Que a fs. 64 toma intervención Contaduría General de la Provincia estimando procedente acceder a lo peticionado y a fs. 79 Fiscalía de Estado informa que la mencionada empresa estaría en condiciones de obtener los beneficios de la Ley N° VIII-0501-2006;

Que conforme lo dispone el Art. 10 de la Ley VIII-0501-2006, los sujetos que quieran adherirse a la mencionada Ley comenzarán a gozar de las excepciones a partir del Decreto del Poder Ejecutivo que disponga su inclusión;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO**

DECRETA: